

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 1 DE  
OCTUBRE DE 2013**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

Dª Fátima Núñez Valentín

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez  
Dª. Aurora Herranz Castellanos  
Dª. Mª Teresa Martorell Ruiz  
D. Juan Carlos López Rodríguez  
Dª Mª Teresa Vozmediano Gómez  
Dª Mª del Mar Domene Roma  
D. José María Loza García  
D. Miguel Sánchez Recio  
D. Gregorio Peña Lucas  
D. Gabriel Liviu Biclea (1)  
Dª Mª Teresa Pámpanas Sánchez-Roldán

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

D. Gabriel Calles Hernansanz (2)  
D. Agustín Peña Ramos  
D. Rafael José Vélez  
D. Francisco José Moraga Seoane  
Dª Socorro Cimadevilla Nebreda  
Dª Raquel Carrillo Pose

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-  
LOS VERDES:**

D. Jorge Ruiz Morales  
Dª. Alba González Pérez (3)

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y  
DEMOCRACIA:**

D. Carlos Domingo Gabaldón González  
Dª Daniel Gómez Pérez

**SECRETARIA:**

Dª Julia de la Cruz Carralero

**GERENTE:**

Dª Francisca Naharro  
Sereno

**NO ASISTENTES:**

Dª Paloma García Romero  
(Vicepresidenta)  
Dª Beatriz Ocaña Rincón  
Dª Alba Blas Pámpanas  
D. David Campo Acosta

En Madrid, siendo las  
catorce horas y tres  
minutos del día uno de  
octubre de dos mil trece,  
bajo la presidencia de Dª<sup>a</sup>  
Fátima Núñez Valentín, y en  
el Salón de Actos de la  
Junta Municipal del Distrito  
de Carabanchel, sito en  
Plaza de Carabanchel, nº 1,  
previa convocatoria al efecto,  
se reúnen en Sesión  
Ordinaria los señores que al  
margen figuran,  
desarrollándose la misma  
con arreglo al siguiente

(1) Abandona de la sesión a las 15:50 No participa en la votación puntos 9 y 12 (unificados), 10, 11 y 13,

(2) Se incorpora a la sesión a las 14:17. No participa a la votación del punto 1

(3) Abandona de la sesión a las 14:04 No participa en la votación puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12 (unificados), 10, 11, y 13.

Da comienzo a la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las catorce horas y tres minutos. A continuación, cede la palabra a la Secretaría para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

**01. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria, celebrada 3 de septiembre de 2013.**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Hay un cambio de una palabra, en la página 2, dice “planear”, y es “plantear”.

Con esta subsanación, sometida el acta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintiún miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Una cuestión muy breve, una cuestión de orden. Como todavía somos pocos vocales aquí, y nuestra política es estar con la gente en la calle y en las instituciones, nuestra compañera Alba se va a ausentar porque va a bajar a la manifestación.

## **I- PARTE RESOLUTIVA**

### **PROPUESTAS**

**02. Proposición nº 2013/0903263 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando que la Junta Municipal de Carabanchel inste a los servicios municipales correspondientes el cambio de nombre de la Plaza de Fernández Ladreda por Plaza Elíptica tal como se aprobó en el plenario de la Junta, y así mismo se modifiquen los carteles de señalización existentes correspondientes al Ayuntamiento o al Ministerio de Fomento.**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Se trae de nuevo a este Pleno una cuestión que se aprobó hace años a iniciativa del Partido Socialista, el cambio de nombre de la Plaza de Fernández Ladreda, que está en honor de un general fascista y que no entendemos como todavía no se ha puesto, cuando en el metro y su intercambiador, figura el nombre de Plaza Elíptica.

Si hubiese sido el nombre de Baldomero Fernández Ladreda, que era un militante de UGT, asturiano, que murió fusilado, yo no plantearía esto, evidentemente por parte del régimen de Franco. Pero no entendemos como el Partido Popular se sigue enquistando en una posición tan simple como un acuerdo de este Pleno, de hace años, y no se lleva a la práctica.

Por lo tanto, hay que hacerlo y que se tenga que venir de nuevo aquí a recordar estas cuestiones, me parece absolutamente lamentable.

Claro, que esto está en consonancia, no sé si por el nombre de esta Plaza, que no hay ganas nunca de quitarle el nombre a generales que se opusieron a la República, y no entendemos porque no hay razones que lo justifiquen y mucho más si se ha aprobado.

Por tanto, traemos esta proposición que espero sea aprobada de nuevo, y que se inste al Ministerio de Fomento a que cambie todo los letreros que conduzcan a la Plaza Elíptica y no a la Plaza Fernández Ladreda.

Por el Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma**: Es cierto que la denominación de esta Plaza ha sido cuestionada durante mucho tiempo, incluso en este mismo pleno ha sido motivo de discusión cada vez que se la ha mencionado como Plaza de Fernández Ladreda y tanto ustedes como el propio Grupo Socialista apelaban a utilizar la denominación de Plaza Elíptica, dado que el mencionado cambio de denominación fue aprobado por este pleno con fecha 17 de septiembre de 2009.

Precisamente hoy vamos a aclarar esta situación, así como la confusión que la ha rodeado durante estos años, ya que efectivamente este Pleno aprobó dicho cambio de denominación pero, sin embargo, nunca fue aprobado por el Pleno Municipal, de acuerdo a la normativa municipal del año 2009 sobre denominaciones de viales en la que se requiere de la aprobación no sólo del Pleno de la Junta Municipal de Distrito, sino también del Pleno Municipal que era en aquel momento el órgano competente para ello.

Además, en este caso se da una circunstancia añadida, y es que debía aprobarse en el Pleno de las Juntas Municipales de Carabanchel y Usera, dado que esta plaza, como saben, reparte su superficie en ambos Distritos.

Bien, pues el Distrito de Usera en el Pleno de 10 de octubre de 2009, rechazó la Proposición del Grupo Socialista sobre cambio de denominación de esta Plaza, motivo por el que entendemos no pudo trasladarse al Pleno Municipal, al no existir acuerdo entre ambos Distritos, requisito que era necesario según la normativa del año 2009.

Llegados a este punto, está claro que se ha creado una confusión entre lo que supone que haya sido aprobado en el Pleno de esta Junta, pero no en el Municipal por lo que esta plaza sigue en la actualidad denominándose Fernández Ladreda, tal y como consta en el callejero oficial.

Queda claro, por tanto, la voluntad de este Pleno y la del Grupo Popular, que al igual que el resto de los Grupos, votó en el año 2009 a favor de este cambio de denominación.

No encontramos ahora en un escenario completamente diferente: por un lado, es innegable que el nombre popular de Plaza Elíptica es conocido por todos dentro y fuera del Distrito, y a estas alturas, no existe ni se genera ningún tipo confusión alguna por el hecho de que su denominación oficial responda a Plaza Fernández Ladreda. Existen en la ciudad de Madrid otras ubicaciones que están en una situación muy similar a esta que estamos comentando aquí, y respecto de los que no se ha instado cambio de denominación alguna, como puede ser el caso de la Plaza de la Independencia,

(conocida popularmente como la Puerta de Alcalá), la Glorieta del Emperador Carlos V (Atocha), la Glorieta de Ruiz Jiménez (San Bernardo), Plaza de Cánovas del Castillo (Neptuno) o el Parque de Enrique Tierno Galván (parque del Planetario).

Por otro lado, la plaza sirve de hito numerador para edificios, lo que ya crearía un problema para los vecinos que se vean afectados por este cambio, Además, toda la señalética informativa tanto del Ayuntamiento como del Ministerio de Fomento obedece a la denominación oficial de Plaza Fernández Ladreda, lo que en este momento, además, supondría un gasto realmente innecesario para ambas administraciones.

Atendiendo a todo esto que acabo de argumentar, nuestro Grupo va a votar en contra de su proposición, si bien queremos dejar claro que esta postura no obedece a ningún hecho específico de a quién corresponde la denominación, o a quién se refiere. Insisto, que en su día, seguimos manteniendo, o creo que está muy normalizada la denominación popular que recibe esta plaza, sino que tal y como acabo de explicarles no hubo acuerdo entre ambos distritos, hecho por el que no pudo culminarse el proceso de cambio de denominación. Además, llegado este momento en el que no está aprobado dicho cambio, creemos que es totalmente innecesario, como les decía antes, asumir el coste y el trastorno que se ocasionaría a los vecinos.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: En primer lugar, desde nuestro Grupo queremos lamentar la muerte de una vecina del distrito, que se encontraba en proceso de desahucio.

Por otro lado, desear la pronta recuperación de los heridos de la explosión que se produjo en la calle Guabairo, el pasado 12 de septiembre, sin dejar de recordar a esta Junta los malos accesos que el Colegio Haití tiene en su entorno.

Vamos a votar a favor de esta iniciativa, pero la verdad, nos sorprende; desde luego, si los vecinos del distrito supieran el tiempo que se pierde en estas sesiones hablando del nombre de esta plaza en vez de tratar problemas más importantes que ocurren en el distrito, probablemente, como bien dijo mi compañero hace unos meses, subirían a este pleno y nos hincharían a gorrazos.

También me sorprende que no se haya añadido a esta iniciativa los baches y agujeros que en ella hay. Además hay una gran fuente ornamental que tampoco funciona y algo más importante, falta un plan de vigilancia de la economía sumergida que en ella se practica y que provoca competencia desleal a PYMES y autónomos que trabajan de forma legal.

Así es la Plaza Elíptica, eso es lo que ve y siente el ciudadano que transita por la superficie de esta plaza y por la que desgraciadamente se ha hecho famosa apareciendo en los medios estos últimos años, mientras, los ciudadanos que circulan por su túnel han notado mejoras en la visibilidad

del mismo, gracias a una iniciativa que UPyD presentó hace unos meses, en las que pedía mejorar su visibilidad.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Desde luego, yo no sé si van a corrernos a gorrazos, pero a vosotros de UPyD, probablemente os corran a gorrazos, porque decir que perdimos el tiempo reivindicando la memoria histórica de este pueblo en Carabanchel, es no conocer la historia. Quien olvida la historia, se ve obligado a repetirla.

Volviendo a lo principal del asunto, parece que los del Partido Popular de Carabanchel son más demócratas que los de Usera; aquí se aprueba el cambio de denominación y el Partido Popular en Usera, lo boicotea. Serán contradicciones de ustedes, pero en cualquier caso, son excusas.

Hablar de que todo cambio origina un gasto, eso es evidente. Lo han originado ustedes al cambiar ahora los muebles de los despachos de las vocalías de los distintos grupos; claro que hay un gasto, pero un gasto que está justificado, o no. Los gastos se justifican, ¿por qué?, porque es necesario adecuar las cosas de esta ciudad, los nombres de esta ciudad a la realidad, y ustedes se oponen constantemente, con argumentos en algunos casos amparados en ciertas leyes, y en otros casos con argumentos económicos, en no cambiar un nombre de esta ciudad.

Me ha recordado que se aprobó en el 2009, le voy a recordar yo a usted de memoria, que en 1995, el Ayuntamiento de Madrid, aprobó en el Pleno del Ayuntamiento que todos los nombres de las calles que hubiese que cambiar había que referirlo a sus nombres anteriores. ¿Cuál prima? ¿Depende del partido que gobierna? Como a ustedes les queda poco, lo cambiaremos nosotros, seguro, cuando gobernemos en el 2015.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Primero agradecer y dar la bienvenida a los vecinos de este distrito, invitarles a que vengan más veces, todo lo que puedan, pueden entrar. Además, solidarizarme con el fallecimiento de una vecina de este distrito, y con las personas de la explosión de Guabairo.

Estamos hablando de un tema de memoria histórica. Una proposición que trajo este Partido, creemos que hay que poder solucionarlo, cambiar el nombre, y utilizan un argumento de costes, y estamos escuchando como el Partido Popular se ha gastado el dinero en Quijorna para hacer una feria a la extrema derecha, y no se han avergonzado y se han gastado el dinero con la extrema derecha, con el franquismo y con símbolos nazis, en Quijorna.

Hay que cambiar los nombres de este distrito, que nos ofenden a todos, a los que tengan espíritu democrático, evidentemente. Tenemos la Travesía de Francisco Franco, la del general nazi, Muñoz Grandes y queremos cambiar esa plaza. Además, han dicho una imprecisión, que no fue aprobado por los dos distritos; no, por el Partido Popular en los dos distritos. Maticen y digan que el Partido Popular en Usera dijo una cosa, y aquí otra, porque el resto de grupos votaron lo mismo en los dos lados, y por eso no se ha llevado todo el trámite.

Queremos que se cambie ese nombre a la plaza, y que se le ponga como la conocen los vecinos y quitar el nombre de personas que no representan a la democracia, queremos que se llame Plaza Elíptica.

Por el Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma**: Vuelvo a insistir, toda esta cuestión es mucho más sencilla de lo que ustedes plantean. Yo les he explicado, en mi exposición anterior, el proceso de denominación y cambio de nombres de vías y espacios públicos era diferente al que se rige actualmente.

Por hacer un poco de memoria, en aquel momento, las normas que se establecían se resumen en los siguientes puntos:

La competencia para el otorgamiento inicial de nombre a las vías y espacios públicos urbanos, así como para los cambios ulteriores de denominación de los mismos, corresponde exclusivamente al Ayuntamiento.

Solo los nombres atribuidos por el Ayuntamiento tendrán carácter oficial y validez a todos los efectos legales y su uso será obligatorio.

A los efectos del presente acuerdo se entenderán comprendidos en la expresión genérica de vías y espacios públicos urbanos cuantos nombres comunes se utilizan habitualmente precediendo al nombre propio y hacen referencia a su configuración y características, tales como avenida, calle, callejón, costanilla, cuesta, glorieta, etc.

Cualquiera de estos nombres comunes y otros de naturaleza análoga podrán utilizarse e incluirse en la denominación oficial, ateniéndose siempre a las definiciones y acepciones más apropiadas del Diccionario de la Real Academia Española.

Podrá también conferirse denominación oficial y atribuirse nombre propio a conjuntos urbanos perfectamente delimitados y con una cierta separación de su entorno geográfico y hasta a edificios singulares, si se considerase conveniente.

Los nombres contenidos en propuestas no podrán utilizarse, ni tendrán valor oficial hasta tanto hayan sido aprobados por el Ayuntamiento.

Los expedientes deberán ser preceptivamente informados por los servicios municipales de Estadística y por la Junta Municipal del distrito que corresponda y serán dictaminados por la Comisión Informativa de Cultura.

Se recabarán, asimismo, otros informes que pudieran resultar procedentes, a juicio de dicha Comisión, bien sean de Servicios Municipales o de los Cronistas de Villa, Instituto de Estudios Madrileños, Reales Academias, Organismos e Instituciones interesados. Ninguno de los informes tendrá carácter vinculante.

Los acuerdos se adoptarán por el Ayuntamiento Pleno, a propuesta del Presidente de la Comisión Informativa de Cultura, ajustándose al régimen ordinario establecido en la legislación vigente.

Salvo disposición en contrario, los acuerdos entrarán en vigor a los

veinte días de su publicación en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.

Yo creo que está muy claro. Atendiendo a todo esto y tal y como les hemos explicado, este proceso no culminó en su momento y por consiguiente no se produjo el cambio de nombre en la denominación de esta plaza, por lo que, insisto, entendemos que no es momento, no solo por cuestiones económicas, que también, incluso si me apuran más por los propios inconvenientes que este cambio ocasionaría a los vecinos del distrito.

Tan sencillo, como eso.

*En estos momentos se comienzan a oír rumores y murmullos entre el público asistente. Una de estas personas procede a la lectura de un manifiesto en protesta por el fallecimiento de una vecina del distrito y los desahucios. Tras la lectura de este manifiesto y la intervención de otra persona, parte del público presente, abandona la sala. La Concejala Presidenta les invita a quedarse para conocer la labor que se lleva a cabo en el Pleno. Tras esto, se reanuda el desarrollo de la sesión.*

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los doce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Creo que es importante poner sobre la mesa que este Pleno no es independiente del Ayuntamiento de Madrid, que es una herramienta más del Ayuntamiento de Madrid. En la Comisión de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, el pasado mes, y en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, se debatieron estas reivindicaciones con motivo de una pregunta presentada por D. Pedro Zerolo.

La Concejal Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Efectivamente, es algo que queríamos haberles dicho cuando llegáramos al punto correspondiente, pero no ha habido ocasión.

**03. Proposición nº 2013/0903272 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que la Junta Municipal de Carabanchel y/o los servicios municipales del Ayuntamiento lleven a la práctica el acuerdo del plenario de noviembre de 2012 relativo al paso de peatones de CDM. Fernández Ochoa.**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Esta proposición se parece a la anterior en algunos

aspectos, es recordar un incumplimiento de hace un año. En noviembre se presentó, se aprobó, porque es una aberración urbanística un paso de peatones en la salida de coches del Centro Deportivo Municipal Fernández Ochoa.

Creo que fue en febrero, o marzo, lo volvimos a recordar, como una pregunta y como ha pasado un año lo traemos de nuevo. Como no entendemos las razones para que las aberraciones urbanísticas no se solucionen, nos hemos pasado por allí hace dos o tres días y lo único que se ha hecho es arreglar los baches que hay en la acera ocasionados por la salida de los coches, pero el paso sigue, exactamente, en el mismo lugar.

Por lo tanto, no me voy a extender más, porque como es tan evidente que si no hay una razón de peso, que me lo dirá alguien ahora si existe, creo que es un tema que tiene que haber un compromiso claro de cuándo van a empezar las obras para cambiar ese paso de peatones o cambiar la salida del garaje del centro deportivo municipal.

Yo creo que el arreglo de la acera, como es una gestión privada y cobran un dinero muy superior a los pabellones municipales, habrán protestado y alguien les habrá hecho caso, si no, no entendemos que se arreglen las aceras y no el paso de peatones.

Por el Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma**: Como ya se expuso en el pleno de noviembre del pasado año 2012 al que hacen alusión en su proposición, el Distrito de Carabanchel ha incidido en reiteradas ocasiones y desde la puesta en funcionamiento del Polideportivo, en que se subsane esta paradójica coincidencia, dado que dicho paso de peatones coincide exactamente con la salida de vehículos de esta instalación deportiva.

También se dijo en el pleno mencionado que desde la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación se remitió Nota de Servicio Interior al Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas proponiendo el traslado del paso de peatones elevado de referencia y que una vez ejecutadas las obras necesarias para el traslado, se procediera a su inmediata señalización por parte de los Servicios Técnicos del Departamento de Ordenación y Señalización Fija.

Como en estos momentos no se ha acometido esta actuación, se ha contactado nuevamente con el Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas, desde donde nos informan que esta previsto acometer dicha actuación a lo largo del próximo ejercicio 2014.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Es una iniciativa que se ha traído a Pleno, pero a mí me gustaría recordar que usted dijo en el Pleno del distrito que habían ejecutado solo un 28% de las iniciativas aprobadas desde el principio de la legislatura.

Por lo cual, creemos, está claro, que muchas no se hacen de un día para otro, como lo que presenta el compañero de Izquierda Unida, creemos que se podía tomar un poco más de velocidad.

Le pongo unos ejemplos. En el último Pleno de julio, se acordó la poda de árboles en el entorno de la Colonia de La Prensa, que se iba a hacer de manera urgente; a día de hoy está sin hacer. Otra cosa más importante, que además viene a colación de esto: se aprobó a principios de año, corrijame si me equivoco, un punto de intercambio de libros de texto aquí en el distrito; el curso escolar ha comenzado, se ha perdido esa oportunidad y, es más, ha sido la iniciativa social la que ha suplido esa carencia y ha puesto un punto de intercambio de libros de texto en el distrito.

Con lo cual, creemos que cuando esta iniciativa social va por delante de lo que son las instituciones, es que algo falla, y aquí en este distrito, más concreto, si se han ejecutado solo un 28% en dos años y medio cuando ha habido muchas iniciativas que realmente son solo de dos llamadas de teléfono, algo no funciona.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Me sorprende que la representante del Partido Popular llame paradójica coincidencia a un paso de peatones en la salida de un garaje.

Yo me estoy limitando, por ahora, a pedir que se arregle, pero alguien tuvo que expedir una licencia de algo, y desde luego, una visión simple, paseando por allí, se nota que no puede haber esa paradójica coincidencia.

Por lo tanto, a lo mejor hay que seguir tirando del hilo, y alguien se ha equivocado al expedir la licencia de uso. Si usted me dice que en 2014 se va a cambiar eso, aceptemos eso y supongo que votarán a favor.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Esta situación del paso de peatones en el CDM Francisco Fernández Ochoa, es una situación única yo creo en Madrid.

Nosotros ya, y como consta en el acta del Pleno anterior que acabamos de aprobar, en la página 12 del acta, ya denunciamos que se estaba realizando lo contrario de lo que se había aprobado cuando el Grupo de Izquierda Unida trajo esta proposición.

En cualquier caso, yo quería añadir una cosa más, que no se ha comentado, en la línea de lo que se está denunciando. Este tema se ha llevado a la Junta de Seguridad de Carabanchel, y el Jefe de Policía, estaba la Concejala presente, el Jefe de Policía Municipal informó que hay un informe negativo de Policía Municipal; consta en la Junta de Seguridad de Carabanchel, hay un informe de Policía Municipal diciendo que eso no es correcto, y es un informe señalando la necesidad de corregir eso.

No es que no se esté cumpliendo lo que se aprobó en este Pleno, incluso haciendo obras contrarias a lo que se ha aprobado en la Junta Municipal con un coste económico, sino que existe un informe de Policía Municipal de

Carabanchel para que se corrija esa situación, que no es correcto como está la entrada que coincide un paso de peatones con la salida de vehículos.

En cualquier caso, es un ejemplo más de las muchas incoherencias en esta etapa final, que nos va a costar mucho, porque es la etapa sin proyecto y de desgaste del Partido Popular, de que de alguna manera puedan solucionarse estos problemas.

Tienen que acometer y solucionar los temas; ha habido un gasto económico para hacer algo que era lo contrario de lo que se había aprobado y de lo que la propia Policía Municipal recomendaba que se hiciera.

Por el Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma**: Insisto, es una circunstancia que estamos de acuerdo en subsanar y tal y como he mencionado en mi anterior intervención desde esta propia Junta se ha incidido en diversas ocasiones al respecto, por eso sí vamos a votar a favor de esta proposición con la previsión que se nos ha trasladado desde el Departamento competente, para acometer dicha actuación en el próximo ejercicio 2014.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintiún miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**04. Proposición nº 2013/0903275 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que la Junta Municipal se dirija, a través de los organismos correspondientes a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, al objeto de que se garantice el adecuado servicio de limpieza en los centros públicos de salud, y si no se realiza con carácter urgente, lo realice la Junta Municipal con carácter sustitutorio, a fin de salvaguardar unas condiciones higiénicas y sanitarias adecuadas en la atención de nuestros vecinos y vecinas y evitar problemas de salud pública.**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Los recortes que está haciendo la Comunidad de Madrid nos están afectando a todos los vecinos y vecinas que hay en Madrid. Los centros de salud que hay, están sufriendo de una forma tremenda estos recortes.

La Consejería de Sanidad, dirigida por el inefable Lasquetty, cambió porque le pareció bien la forma que tenía el contrato anterior, y en febrero de 2013, con el pretexto de ahorrar, se ha hecho un solo contrato con la empresa FERROSER. Casualmente, eso sí que es paradójico la casualidad, la empresa FERROSER, beneficiaria de este contrato de 38 millones de euros, ha hecho un ERTE con varias prejubilaciones y una reducción del horario de un 30%.

El resultado ha sido que la jornada del personal, los turnos de limpieza, son solo de cuatro horas, cuando la mayoría de los centros de salud de nuestro distrito, supongo que el de todos, están abiertos hasta doce horas.

Ha habido muchas incidencias, de las cuales podemos enseñar un par de fotografías, como ratas en los lavabos de Abrantes; acumulación de material desecharable en las consultas, que están horas y horas sin que se pueda resolver el problema. En el Parque Coimbra, hubo un bebé que vomitó a las 13,50, y hasta las 15,35 no apareció nadie a hacer limpieza.

Ahora, resulta que se reparten los contratos entre FERROSER, que es una filial de FERROVIAL, y CLECE, que es una filial de ACS, que es un empresa del inefable Florentino Pérez, que aparece en los papeles de Bárcenas.

Nuestra proposición es muy sencilla; como no queremos que haya un problema de negación de auxilio, en caso de necesidad, nuestra propuesta es que si la Consejería de Sanidad, de la Comunidad de Madrid, no responde de forma urgente a solucionar estos problemas, lo aborde la Junta Municipal y se atreva a expedir una factura para que pague la Consejería de Sanidad.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Saben perfectamente que vuelven a traer a este pleno un tema sobre el que el Distrito no tiene capacidad de decidir porque no ostenta la competencia para ello, de hecho ni siquiera el Ayuntamiento la tiene, ya que es la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, la competente en la prestación del servicio de limpieza en los Centros de Salud, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 43 de la Constitución Española y los artículos 27 y 28 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

Y votaremos en contra por varios motivos; el primero de ellos, es porque realmente no sabemos de donde han sacado ustedes el hecho de que la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, no está garantizando el adecuado servicio de limpieza en los centros públicos de salud, al menos en los de este Distrito.

Y les voy a explicar el porque digo que no sabemos de donde han sacado esta información, y no sabemos si ustedes antes de hablar, es decir de traer esta proposición a este pleno, han hecho lo mismo que hemos hecho nosotros, los vocales del Grupo Popular, visitar todos los Centros de Salud del Distrito, incluido el de Especialidades y tener la oportunidad de comprobar el buen estado de limpieza en el que se encontraban todos ellos, sin excepción. Les aclaro que nuestra visita a estos centros se hizo, unas veces por necesidad médica, yo he estado una semana yendo al Paseo Quince de Mayo, se lo juro, D. Jorge, que no he visto nada de lo que está planteando, y ante esta proposición planteada los vocales han ido por zonas; han ido a Abrantes, a Fátima, a todos los centros y no han encontrado nada de lo que usted me está explicando.

Una foto. Yo aquí tengo fotos de todos los centros de salud de aquí de Carabanchel, y le juro D. Jorge que eso es una fotografía preparada, y esto es una realidad.

Pues bien, tal y como les muestro en estas fotos no sólo estaban cumpliendo con las mejores condiciones higiénico sanitarias, sino que

distaban mucho de poder dar lugar a problemas de salud pública. Por cierto, que esto que afirman en su proposición me parece que es bastante desafortunado y raya en la más absoluta de las infamias y únicamente contribuye a perjudicar la imagen de Carabanchel. Me pregunto, ¿es lo que ustedes quieren, perjudicar a Carabanchel?

Y esto nos lleva a pensar que o bien han hecho un cortapega de una proposición presentada en otra Comunidad Autónoma, sin constatar lo que estaban diciendo, o lo que es peor, que en su constante afán por politizar la sanidad pública son capaces de mentir, como están haciendo, sobre un tema tan delicado como es el de la salud de nuestros vecinos y vecinas del Distrito.

Pero es que además no paran ahí, sino que van más allá y añaden en su proposición, y leo textualmente “y si no se realiza con carácter urgente, lo realice la Junta Municipal con carácter sustitutorio”.

D. Jorge, esto es que ya no podemos creerlo porque denota un desconocimiento absoluto sobre el Ayuntamiento de Madrid, en general, y sobre sus competencias en particular. No tenemos competencias, como le he dicho. Ustedes deberían saber que, en ningún caso, el Ayuntamiento puede proceder en ejecución subsidiaria a la limpieza de los centros de salud de la Comunidad de Madrid.

Por definición este modo de ejecución forzosa es la realización efectiva y material del contenido resolutorio del acto administrativo en los casos en que no se lleve a efecto de manera voluntaria por parte del interesado que esté obligado a ello.

D. Jorge, la verdad, usted ha planteado esto, me parece muy bien, si bien es cierto que dentro del contenido normal del derecho de propiedad del suelo de la Comunidad de Madrid se integra un deber legal urbanístico de los propietarios de mantener los terrenos, construcciones y edificios en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro, y que el Ayuntamiento ostenta competencia para dictar órdenes de ejecución.

Por ello, las competencias de Madrid Salud se ciñen a supuestos de insalubridad que impliquen un grave riesgo para la salud pública. D. Jorge, visite los centros, que no de falta de limpieza, pero aún así nosotros también hemos ido más allá y hemos realizado una consulta al Departamento de Salud Ambiental de dicho Organismo Autónomo sin que conste denuncia alguna por insalubridad referida a centro de salud operativo ni tramitación de expediente alguno.

En todo caso, Madrid Salud procedería al saneamiento, en su caso, por existir un problema de insalubridad, que no es el caso, pero no a la limpieza del centro, por no ser materia de su competencia. Sin embargo, como se ha expuesto, no consta denuncia de insalubridad ante esta Junta Municipal ni ante Madrid Salud.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Me he centrado un poco en lo que pone

la iniciativa, realmente lo que piden y ayer por la tarde me acerqué a varios de estos centros para contrastar lo que realmente solicitan “garantizar el adecuado servicio de limpieza en los centros de salud”. Aquí no pone nada de personal laboral, no pone nada más

Con mi vehículo particular, visité brevemente los centros de salud San Isidro I y II, Puerta Bonita, Comillas, Abrantes y el centro de especialidades Aguacate. En algunos de ellos hablé con trabajadores del centro, tanto de de limpieza como enfermeros o ATS, y yo mismo me aseguré del estado de limpieza de las instalaciones visitando algunos de sus aseos y fijándome en el estado de papeleras y suelos. Les puedo asegurar que no vi suciedad alguna, es más en el centro de especialidades Aguacate hablé con empleadas de limpieza y me negaron rotundamente los problemas que ustedes presentan en este Pleno.

Aunque digo yo, que con el ahorro que va a suponer la eliminación de coches oficiales en la Asamblea de Madrid, como así ha copiado el Partido Popular las ideas demagógicas de UPyD y que ustedes en Carabanchel los denominan herramientas de trabajo, a lo mejor con algo más de presupuesto podrían para mejorar esta limpieza.

Nuestro grupo está de acuerdo en garantizar la limpieza necesaria en estos centros públicos, no quiero pensar mal y podría ocurrir que cuando mis compañeros de Izquierda Unida visitaron estas instalaciones u otras que me faltan por visitar, existieran estos problemas, pero repito, visitar cinco ambulatorios y un centro de especialidades ayer por la tarde y no ver lo que solicitan con su iniciativa, me hace dudar de la misma.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: La verdad, es que no sé si reírme o enfadarme mucho. Sr. Muelas, yo no miento, los únicos que mienten son ustedes, el Partido Popular. Mienten de forma compulsiva, e incluso de forma diferida, porque nos prometen cosas para el año que viene, y para otro año.

Yo no me fabrico ninguna prueba; hay veinte denuncias de delegados de prevención de los sindicatos reflejando esta realidad. El sindicato AMYTS, que ya ha ganado el pulso a Lasquetty un par de veces, en la privatización de la sanidad, le puedo dar nombres y apellidos de doctores y doctoras que atestiguan la situación. Entre que se presenta una denuncia y se trae aquí a discusión, que es otro problema del funcionamiento de los Plenos el tiempo que pasa, se haya cambiado, se haya hecho limpieza y los de UPyD lo hayan visto en buenas condiciones, no invalida el fondo de la propuesta, que lo único que plantea es que si la Consejería de Sanidad deja su responsabilidad, alguien tiene que hacerlo tenga o no tenga competencia, porque si no esos mecanismos absolutos pueden perjudicar gravemente a los ciudadanos.

¿Usted sabe que hay un listado hecho por FERROSER con números de teléfonos en los centros de salud para cuando hay un problema de limpieza se llame, si no lo cogen llamen a otro, hasta que aparezca un trabajador de la limpieza, porque no hay suficiente horario que se ocupa? El que ustedes hayan visitado, es como si llega un nave a Marte y dice “aquí no hay vida, y a 1.000 kms. de distancia sí la hay”.

Eso no son conclusiones, y la única verdad es que no voy a consentirle nunca más que diga usted que yo me fabrico pruebas. No lo voy a consentir; tenga mucho cuidado, Sr. Muelas, con decirle a Jorge Ruiz Morales, por lo menos a Jorge Ruiz Morales, y en general a Izquierda Unida, que se fabrican pruebas. Me podré equivocar, pero no fabrico pruebas porque eso invalidaría mi representación en este Pleno, en nombre de mis compañeros que me han elegido. Vamos a mordernos un poco la lengua porque, a lo mejor, alguno si se la muerde se envenena y se muere.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: Desde el Grupo Socialista nos parece que no es de muy buen gusto poner en duda las pruebas que trae aquí cualquier Grupo Político, porque si entramos en esa batalla de que cada iniciativa que traen los diferentes grupos ponerlo en duda, creo que no realizamos la función por la que nos han elegido los ciudadanos.

Nosotros, el Partido Socialista en Carabanchel, está presente en todos los centros y en todas las instalaciones que existen, solemos ir a pie o en transporte público, y no tenemos que decir aquí en dónde vamos, ni dónde venimos, ni hacer aquí como que parece que hacemos nuestro trabajo, porque lo llevamos haciendo muchísimos años.

También es verdad que el Grupo Popular nos tiene acostumbrados a que cuando en esta Junta Municipal, cuando se presenta cualquier tipo de iniciativa, tienden raudos y veloces durante la semana que tienen de gracia, a intentar solucionarlas para intentar sacar los colores a los diferentes grupos de la oposición.

Esto que han presentado los compañeros de Izquierda Unida es verídico, ha salido en los medios de comunicación. El Centro de Abrantes ha salido en los medios de comunicación; ha salido en los telediarios nacionales y en prensa nacional. Si ustedes ya lo ponen en duda, quiero que lo digan aquí, públicamente, que ponen en duda las informaciones que dan los medios de comunicaciones; pero que lo pongan todos. Cualquier persona que tenga la sospecha o la duda de que no ha existido, porque no lo ha visto en ese momento, o porque no lo crea, también que ponga en duda a todas las personas que lo dicen.

Llegar a un centro y decir que no está sucio en ese momento, por esa regla de tres podemos decir que en mi calle, por ejemplo, se aparca estupendamente porque lo he mirado a las tres de la mañana; a lo mejor, si lo miro a las siete de la tarde es imposible aparcar.

Centrándonos en la propuesta, en palabras que ha dicho el Sr. Muelas, "yo con esto de la limpieza estoy alucinado". No, no, los que estamos alucinados somos nosotros que Pleno tras Pleno le traemos el problema de la limpieza. Lo grave es que lo diga usted, que se supone que son los que gestionan el tema de la limpieza en el distrito, no solo en los centros de salud, en los centros de mayores, en las calles y en las diferentes instalaciones del distrito.

Luego ha hablado usted que se está intentando politizar la sanidad. Manda narices, Sr. Muelas, que diga usted que se está intentando politizar la sanidad cuando son ustedes los que la llevan politizando desde que están gobernando. La sanidad en este país funcionaba, hasta que llegaron ustedes y les dio por meterle mano a la sanidad cuando se les acabó la pelota de la burbuja urbanística. Sea serio.

Este, el problema del Centro de Salud, es un problema exponencial porque han juntado dos problemas. Dos problemas que ustedes tienen, los han metido en una probeta y los han llevado al Centro de Salud, que es el problema que tienen de las externalizaciones sanitarias y el problema que tienen de la limpieza; ese es el ADN del Partido Popular, experimentar en probetas. ¿No tienen suficientes problemas ustedes con la gestión de la ciudad, cómo la están llevando y lo lamentable que está la ciudad, como para entrar en todos estos problemas? Es un problema de salud pública, Sr. Muelas, y usted ha dicho que no.

El problema de la limpieza en esta ciudad, en las instalaciones tanto como en las vías públicas, es un problema de salud pública y si no pregúntele a los vecinos que vivían en Nápoles qué les pasó con el problema de las basuras, salud pública. Claro, esto es el experimento, porque este es el problema de la externalización sanitaria.

Usted ha hablado de las compañías, de FERROVIAL y de las otras compañías; usted ha dicho que hay un teléfono para llamar, no ha dicho el nombre porque le da vergüenza, pero todos sabemos que es FERROVIAL.

¿Qué es lo que vamos a hacer a partir de ahora, cuando ustedes externalicen ese servicio? El problema de ustedes cuando externalicen el Centro de Salud, que se va a externalizar porque ustedes están en ello, esperemos que no lleguen, es que vamos a tener que llevar la tarjeta sanitaria, los que la tengan, porque no todos la tienen, Sr. Muelas, que antes sí la tenían; vamos a tener que llevar la fregona, la bayeta y dinerito suelto para pagar la consulta.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: D. Francisco, lleve también la “tarjeta visa”, como siempre decían ustedes que teníamos que llevar la “tarjeta visa” para resolver el problema de la sanidad. Tenemos una sanidad de calidad, gratuita, y es lo mejor que hay en Madrid.

D. Jorge, a lo mejor he dicho que ha preparado usted la prueba; lo siento, no he querido decir eso, pero sí que les puedo demostrar que a su fotografía de suciedad yo les presento papeleras sin problemas, salas de espera, sin problemas. Estoy hablando de Abrantes, no del Quince de Mayo, ni nada.

D. Jorge, no voy a entrar más en un debate que no conduce a ninguna parte, porque lo hemos constatado con nuestros propios ojos, y no van a poder rebatírnosla porque la realidad está aquí.

No me deja otra opción que pensar que han confundido completamente la información y que se están refiriendo a los problemas que se denunciaron el pasado mes de junio de 2013 en Córdoba, relativos a la falta de limpieza en los centros de salud de esta localidad. Y es que textualmente se publicó: "En las últimas semanas, según un comunicado de CCOO, los centros de salud de la región están sufriendo una "evidente" falta de limpieza que conlleva la no retirada de las basuras y residuos generados por el trabajo de los profesionales y pacientes de estos centros".

Pues no se equivoque, en Carabanchel en estos momentos no está sucediendo lo que en Córdoba. Y les aclaro también que de no haber sido así no hubiéramos tenido inconveniente en solicitar donde hubiera procedido, que se solucionaran los problemas de limpieza pero, sinceramente, en esta ocasión no han sido fieles a la verdad, y por tanto, como ya les hemos anunciado no votaremos a favor de su proposición.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los doce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Simplemente, a efectos de actas, sugeriría que el término de lleve usted la tarjeta visa, lo entrecomille, porque luego los diarios de sesiones se leen en la Asamblea de Madrid.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Sí, porque la ironía en el papel, a veces, no se capta bien, es como en la radio.

**05. Proposición nº 2013/0911871 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando se inste a los órganos correspondientes se interesen por limpiar la suciedad que presentan los solares situados en la calle Caronte números 6, 8 y 10 así como el Parque de la Emperatriz María de Austria en la zona que linda con la parte posterior a la Piscina Marbella.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Esta vez presentamos, más que una iniciativa, una auténtica queja ciudadana. Voy a describir brevemente el actual estado de suciedad que presenta este distrito y en general la ciudad de Madrid, a ver si se dan por aludidos.

Recientemente han cambiado los contratos de este servicio, cobran a los madrileños una tasa por ello y ¿cómo corresponden a los vecinos? Madrid está sucia, han ido reduciendo los servicios que prestaban en la recogida de residuos y hoy día la ciudad está hecha un asco. Tetuán, Centro, donde vayan, da pena, se librará el Palacio de Cibeles, por dentro.

Señora Presidenta, Sr. Muelas, ustedes ¿se han fijado la cantidad de suciedad que rodean los cubos de basura de nuestro distrito?, ¿se han fijado como está el suelo debajo de los mismos, lo han oido? Imagino que ustedes no viven o trabajan en ningún bajo o local de planta calle que tenga delante contenedores, porque si no me darían la razón, sí o sí.

Está claro que la falta de civismo de algunos ciudadanos también tiene que ver con ello, pero hay que ser realistas, han eliminado cubos de basura, reducen servicios de recogida, apenas se vadear las calles. Desde su administración no dan soluciones, digo yo que algo tendrá que ver la mala vigilancia que ustedes realizan de los servicios que tienen contratados, ¿o solamente lo ve la oposición política?.

Pero en este caso me voy a centrar en dos lugares concretos que parecen vertederos: los solares de la Calle Caronte y la parte posterior de la Piscina Marbella que lindan al parque María Emperatriz de Austria. En este último lugar, parece que se han dado por aludidos una vez presentada esta iniciativa, aunque durante años ha sido una zona abandonada. Ayer mismo lo visité y está, más o menos, limpio; queda algún residuo, pero en general se ha limpiado. Es curioso que han realizado esta acción, que era la mitad de la iniciativa que yo solicito; no sé que harán luego con la misma iniciativa.

Ni contratos nuevos ni viejos, Señora Presidenta. ¿Le dan miedo las ratas?. Desconozco si ha visitado los lugares que cito en esta iniciativa, pero si no le dan miedo las ratas vaya allí, a la calle Caronte, que alguna se va a encontrar. Los solares de Caronte, creo recordar, lo cité en algún pleno hace tiempo, denuncié el mal estado que presentaba; no sé, pasado el tiempo, por qué nadie se da por aludido en este Pleno y ustedes que representan el grupo que está en el poder no hacen algo. Imagino que con anterioridad a la llegada de UPyD, esta situación se habrá denunciado, el mal estado ese solar.

Por cierto, ¿cuándo van a hablar con la Comunidad de Madrid a ver para cuando van a construir el equipamiento dotacional que el cartel sigue mostrando en esa parcela?. No sé si se les ha olvidado, o no les interesa mejorar las dotaciones en Carabanchel.

Parece mentira que querían vender una ciudad olímpica y a menos de 3 Kms. de la Puerta del Sol nos encontremos esa guarería que hay ahí.

No me voy a extender más, desconozco si aprobarán o no esta iniciativa, que al cincuenta por ciento ya la han ejecutado. Creo que todos somos bastantes mayorcitos y normales, para que sepamos cuando una zona está sucia o limpia.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Gabriel Liviu Biclea**: Sobre el caso del solar situado en la calle Caronte, y según han constatado los Servicios

Técnicos del Distrito, se trata de una parcela calificada como Equipamiento Básico, según se refleja en el plano de Ordenación del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Madrid (PGOU), y se encuentra cedida a la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, para la futura creación de un Centro de Día.

Nuestros propios Servicios Técnicos, se han desplazado hasta dicha parcela y han comprobado el estado de abandono y suciedad en el que se encuentra actualmente el solar, debido a los vertidos incontrolados de residuos que se están realizando en el mismo, lo que efectivamente da lugar a considerar oportuno requerir al titular de la parcela, el cumplimiento del deber de conservación establecido en las Normas Urbanísticas del PGOU. (art.2.2.4 – art 2.2.6). Ello conllevaría requerir el vallado y la limpieza de dicho solar.

Pero, resulta que este trámite ya está hecho, y no de ahora mismo, sino que es un solar en el que los Servicios Municipales, llevan actuando desde hace tiempo.

Y les cuento los antecedentes existentes y los pasos dados desde la Junta de Distrito:

- Expediente 111/2006/05074, en el que consta orden de ejecución de obras dirigida a la misma Consejería requiriendo las obras para subsanar la falta de vallado y limpieza de maleza y escombros, así como demolición de construcción de grandes dimensiones hecha con chapas metálicas. Este expediente se archiva con fecha 2 de octubre de 2007 al haberse procedido a la limpieza del solar y siguiéndose las actuaciones respecto a la chabola, que continúa, en expediente número 111/2005/06576, el cual se archiva el 7 de noviembre de 2011 una vez realizadas las obras por ejecución sustitutoria (construcción de edificación de tablas de madera de 15 x 8 m. aproximadamente).
- Expediente 111/2008/08826, en el que consta orden de ejecución de obras dirigida a la misma Consejería requiriendo la limpieza del solar y correcto vallado a tenor de los artículos 2.2.4 y 2.2.6 de las Normas Urbanísticas.
- Con fecha 26/10/2010 se emite informe técnico a cuyo tenor el solar estaba limpio y vallado, por lo que se propone su archivo por cumplimiento de la orden de ejecución.
- Con fecha 22 de septiembre de 2011 los Servicios Técnicos detectan, nuevamente que el solar, vuelve a estar sucio y descuidado.
- Con fecha 11 de junio de 2013 el Jefe de la Unidad Integral del Distrito Carabanchel informa de la existencia de un dispositivo específico en la zona del Alto de San Isidro en colaboración y coordinación con la Policía Nacional, consistente en la denuncia y retirada con grúa de vehículos mal estacionados, todo ello debido a que el solar es utilizado para el estacionamiento de vehículos, muchos en situación de semiabandono, y lugar de depósito de escombros y basura.

- Con fecha 24 de junio de 2013 se notifica a la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid trámite de audiencia previo a orden de ejecución consistente en “vallado y limpieza del solar”, sin que consten presentadas alegaciones ni documento alguno.

Como ven son muchos los antecedentes que obran en esta Junta de Distrito, y como ven también desde esta Junta se han adoptado las medidas oportunas.

Por otro lado, y en lo que se refiere a la zona del Parque Emperatriz María de Austria a la que aluden en su proposición, se iniciarán las actuaciones administrativas oportunas a fin de que los titulares del terreno procedan a su debida adecuación y limpieza.

En cualquier caso, y visto que lo que exponen en su proposición ya ha sido tramitado y está en vías de solución, vamos a votar en contra de su proposición además de actuar en consecuencia, como ya se ha hecho.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Básicamente se refieren a un expediente del año 2007; han limpiado el solar, me dicen que la última fecha que tiene una referencia del 24 de junio, mi compañero hace un rato ha estado hablando y ha hablado de la dejación de esta Junta en el momento de insistir con lo que aquí se habla, con ejecutar las iniciativas que se aprueban, y vemos que en este caso vuelve a ser parecido.

Me resulta sorprendente como otros solares que hay aquí cerca, Monseñor Oscar Romero, se tapiaron y se hizo una limpieza de ellos correctamente; se han tapiado con su muro de hormigón, para que no se produzcan problemas de limpieza, y en cambio aquí ustedes mismos van a solicitar una cosa y como no estén al tanto de ello van a volver a colocar allí una chapa metálica, que la van a volver a robar y va a quedar aquello igual.

Por favor, interéssense en hacer bien las cosas porque dentro de unos meses, desgraciadamente, posiblemente tendremos que llevar de nuevo esta iniciativa.

Básicamente, la quieren aprobar, no la quieren aprobar, lógicamente porque parte de ello puedo confirmar que lo han realizado, pero pongan interés porque esa zonas, antes o después, volverá a estar igual. Sencillamente decir a la Comunidad de Madrid “cuando hagan eso, háganlo bien”. Denle una vuelta, que ahí va un centro de día, que esa es la base de equipamiento para el distrito.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Es una proposición, la que estamos hablando, que no es más que la continuación de todo lo que hemos hablado durante muchos Plenos, y que es el estado de abandono del distrito. En este caso, alguna se ha hecho parcialmente algo, solamente indica que se va poniendo algún parche que otro ante la emergencia de la situación que hay.

No estaría mal que la labor de la oposición sería obligarles a que hicieran ustedes algo, pero como equipo de gobierno deberían tomar

iniciativas. Ya sabemos que su argumento es que no hay dinero, lo ha dicho el Sr. Montoro ayer, precisamente; no hay dinero, y como no hay dinero, no hay dinero. Habrá que buscarlo para hacer estas y muchas otras cosas más, porque es lamentable el estado en el que está el distrito y, Sr. Muelas, puestos a sacar fotografías, vamos a sacar fotografías que tiene que ver con lo que se está hablando, tomadas ayer. Lamentablemente, las cámaras de fotos no recogen olores, pero los meados de la calle Vía, al lado de la Plaza Elíptica, se ven, pero no se perciben. Algun día se inventará esa máquina para que se pueda percibir los malos olores.

En cualquier caso, es una situación reiterada, que traemos aquí y que no sabemos si el equipo de gobierno se plantea de alguna manera hacer algo concreto, Sra. Concejala, porque si usted se pasea, no basta que usted, me parece que va a ir esta tarde a una Asociación de Vecinos, y le van a enseñar algunas cosas. Espero que esa Asociación de Vecinos le enseñe la realidad, y no sea una visita pactada.

Si se pasea por su distrito, tiene usted que saber, y si no lo sabe es que no se pasea, el mal estado en que está el distrito. Es lamentable como está de suciedad, no hablemos ya de baches, que ya habrá otro momento para hablar de baches; hablamos de suciedad. Vendremos todos los meses trayendo cosas de este tipo, y ustedes dirán “no, sí”, en función de cómo les vayan bien decir sí o no a esa zona.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Primero decir que en esta proposición hay dos temas, que son muy distintos, voy a hablar de los dos, y pido cierta flexibilidad de tiempo dado que en la todavía no explicada retirada del punto 6, se sea más flexible.

En primer lugar, calle Caronte. Yo creo que cuando decimos que esa calle, el Portavoz del Partido Popular hablaba de que hay suciedad en esa calle, en los solares de la calle Caronte, yo creo que no hay suciedad; lo que hay allí es una catástrofe, es algo más. Si para ustedes eso es suciedad, aquello es una verdadera situación en el cual no es un tema de quitar la limpieza, es un tema de meter las máquinas para quitar lo que verdaderamente hay allí. No voy a entrar en la limpieza en general del barrio, porque para eso me parece que está nuestra proposición nº 11.

Además, tenemos criterios distintos porque para hablar de esos solares, porque como bien comentaban y ha quedado reflejado, ha sido debatido en estos Plenos de la Junta Municipal en los años 2005 y 2006. Lo que hay profundamente ahí es la situación del Alto San Isidro, lo que hay ahí es un problema del Alto San Isidro.

Ahí hay un problema integral y hay que actuar, y por eso muestra la incapacidad permanente en estos veintitantes años de gobierno del Partido Popular en Madrid, de ponerse de acuerdo para construir un equipamiento en esos solares.

Se ha traído, se lo recuerdo a UPyD, porque no estaba en esos momentos, se ha traído bastantes veces a este Pleno. El tejido asociativo ha sido reivindicativo, se ha hablado del centro de día, de equipamientos y se ha

debatido bastante sobre ello. Creo que Julia, que está aquí, sabe perfectamente que ese tema se ha debatido si había que hacer ese equipamiento de centro de día u otros equipamientos. Ese es el meollo de ese solar y como está.

Quizás la Concejala no lo sepa porque, cómo se va a construir un centro de día allí, cómo las personas mayores podrían transitar por esa zona. Ahí está el problema estructural de ello.

Yo quería hablar de otro tema, que es la misma proposición el otro tema. También me he dedicado a revisarlo y me ha llamado mucho la atención por la preocupación, y tenemos seguramente distinto criterio, con la Piscina Marbella, que se trae en esta proposición, y quiero hablar también de ello.

Me parece que igual que tenemos diferentes criterios, y el problema de la Plaza Elíptica es la competencia desleal a las PYMES, para nosotros no es ese el problema que ocurre en la Plaza Elíptica si no la explotación humana que se produce en las personas.

Igual, seguramente, ocurre con la Piscina Marbella. No nos preocupa tanto si la Piscina Marbella se siente a gusto allí, sino, me he dedicado a mirarlo la parte trasera, si la parte trasera que circunda ha inundado o no zona pública del parque, porque hay un cerramiento antiguo y luego se ha hecho otro cerramiento por parte de la Piscina Marbella en el cual almacenan materiales.

Ya que UPyD nos trae eso, yo creo que habría que revisar si el cerramiento de la parte trasera de la Piscina Marbella va por la linde correcta del parque, igual que hay dos pozos y una alcantarilla que están en mal estado y que son muy peligrosas, muy pegada a la zona de tiro de la Federación de Tiro con Arco San Sebastián.

Yo creo que ese cerramiento que hay allí, posiblemente, no afirmo, pero hay dos cerramientos, y yo no sé si cumplen la normativa entre el espacio de los dos cerramientos, la Piscina Marbella. Ya que lo trae UPyD, hablar de la Piscina Marbella, pues hablemos de la Piscina Marbella, de si esa parte de los palés y de maderas cumple la normativa, ya que tiene una churrasquería con muchos hornos, no sé si cumple toda la instalación eléctrica interna, me he estado dedicando a mirarlo, y que pilla entre esos cerramientos.

Me parece importante, que ya que se trae la preocupación porque la parte trasera de la Piscina Marbella, por parte de UPyD, cumpla la normativa y esa preocupación .

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Gabriel Liviu Biclea:** Como saben el barrio de San Isidro, tiene la peculiaridad de disponer de amplias zonas libres o de baja densidad de población y superficie prácticamente equivalentes, como son el Parque de San Isidro y las Sacramentales de San Isidro y de San Justo, además de contar con algunas parcelas vacantes, que, como sucede en el resto del Distrito y de la ciudad, dan lugar a ser utilizadas o como aparcamientos o como zona de deshecho de escombros.

En el caso de esta parcela se han simultaneado ambas circunstancias y a lo largo del tiempo se ha actuado para mantenerlas en buen estado, incluso la Consejería de Familia en distintas ocasiones ha limpiado y vallado correctamente el solar, volviendo al cabo del tiempo a encontrarse en la misma situación.

Ahora, se está actuando de la misma manera y ya se les ha explicado que se ha requerido a la propiedad para que en virtud del artículo 168 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se cumpla con el deber legal urbanístico de los propietarios de mantener los terrenos, construcciones y edificios en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con la abstención de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los doce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Si me permite, por alusiones, sí contestarle, D. Jorge, sí tengo una reunión esta tarde, cuando terminemos el Pleno, con una Asociación de Vecinos.

Jamás, ni a una Asociación de Vecinos, ni a nadie, le he pedido que preparen, organicen algo porque yo vaya, pero es que además estoy convencida que la Asociación de Comillas ni se le pasaría por la imaginación semejante circunstancia.

Yo voy a la Asociación, y que la Asociación haga conmigo lo que estime conveniente, pero es que ha sido siempre así ahora, antes y seguirá siendo así. Además, es que entiendo que la Asociación no lo permitiría, con lo cual ni se me pasa por la imaginación.

**06. Proposición nº 2013/0911876 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando se inste a los órganos correspondientes al acondicionamiento inmediato del solar situado en el Paseo de los Castellanos nº 28 como zona verde básica, tal como está catalogada por el Ayuntamiento y cuya ejecución lleva un retraso de más de 30 años.**

La **Secretaría**, informa de que 1 punto 6 ha sido retirado por el Grupo que ha presentado la iniciativa.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: En relación a este punto, al estar retirado, pero estar incluido en el orden del día, lo que nos gustaría es que se nos informe es de si, el solar efectivamente, es un solar público municipal y realmente el período que figura en la proposición de tiempo es cierto, porque no entendemos el motivo de la retirada.

Por tanto, aunque se retira, nos gustaría tener una información a la afirmación que aparece en el enunciado.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Sr. Concejal, le contestaremos por escrito. Lo único, recordarle, y que me corrija el Portavoz de UPyD, que este tema se trató en una de las proposiciones del Pleno pasado. Es un tema que ya se había sustanciado, que ya habíamos debatido y que en este caso ellos han querido retirar, de hecho lo plantearon como una pregunta, si no recuerdo mal. Comentó uno de los vocales, no recuerdo cuál de los dos fue, que tenían intención de volver a plantearlo como proposición, si mi memoria no me engaña y por lo tanto lo han traído como proposición, me parecía coherente, pero ellos estiman que lo querrán ver más adelante. Les contestamos por escrito.

**07. Proposición nº 2013/0911880 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando se inste al órgano competente a reponer a la mayor brevedad posible el vallado que falta detrás de las porterías en uno de los tres campos de balonmano existentes dentro de las instalaciones básicas Tres Cruces.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Me podría extender en hablar largo y tendido sobre instalaciones deportivas de este distrito, mezclarlo con Juegos Olímpicos que se han quedado en el aire; pero esta iniciativa es tan sencilla, básica y pide tan poco, como reponer 25 ó 30 metros cuadrados de un vallado metálico. Lleva así desde hace meses, he estado haciendo un seguimiento continuo de esta instalación y, prácticamente, un día tenía la valla doblada; otra vez rota, estaban giradas. Han hecho un pequeño apaño, que han cortado las que sacaban las puntas los cables, pero es que es reponer 25 metros cuadrados. No creo que sea mucho más, y el coste que puede suponer dudo que pase de 300 ó 500 euros.

Se acaban de gastar, en teoría, 6.000 millones de euros, que lo excusen ustedes en instalaciones de transporte y demás, pero no reparar una instalación que pueda valer 300 ó 500 euros, yo creo que es lo mínimo que se puede hacer. Lleva mucho tiempo; le puedo asegurar que por lo menos desde noviembre o diciembre esas instalaciones están así. Yo creo que es lo mínimo que se puede hacer.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: Esta instalación a la que hacen referencia no se encuentra en conservación municipal, pues está gestionada mediante un contrato denominado "Gestión de las instalaciones deportivas básicas Las Cruces y Ontanilla del Distrito de Carabanchel" y cuya adjudicación corresponde desde el año 2008 al Club de Fútbol Montijo – San Antolín.

Como saben es muy importante para el Distrito, y así lo hemos tenido siempre presente, contar con la participación de los Clubes y Entidades Deportivas del Distrito, entendiendo que hacen una magnifica labor en la promoción del deporte de base, y acogen en su entorno numerosas escuelas deportivas y por tanto a niños y jóvenes que disfrutan de la práctica del deporte en instalaciones municipales y además adquieren los principio que de ella se desprenden, como el compañerismo, la participación, la competitividad etc...

Pasando a la instalación que nos ocupa, efectivamente, una de las partes del vallado de cerramiento de esta instalación se encontraba en mal estado puesto que, según nos comunicaron los Directivos del Club de Fútbol Montijo – San Antolín, había sido vandalizada con el fin de acceder al interior.

Desde el Distrito se tiene constancia de esta situación, y de hecho se está actuando sobre ello desde el pasado mes de marzo, cuando los Servicios Técnicos detectaron los desperfectos existentes en el vallado y lo pusieron en conocimiento de la Unidad de Actividades Culturales y Deportivas con el fin de que requirieran al adjudicatario, lo que efectivamente se hizo el 26 de marzo pasado, desde el Negociado de Contratación.

En resumen la propuesta de resolución exponía lo siguiente: “Ordenar al Club de Fútbol Montijo – San Antolín el cumplimiento de las obligaciones de conservación y mantenimiento de las instalaciones objeto del presente contrato, de conformidad con lo señalado en el Pliego de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares del mismo, adoptando las medidas y efectuando las reparaciones a que venga obligando al respecto y, en particular, las relativas a las deficiencias señaladas en el informe de los Servicios Técnicos de 21 de marzo de 2013”.

En estos momentos, el club ya ha retirado los paneles de cerramiento que estaban muy deteriorados y queda pendiente que repongan el mismo, por lo que no vamos a votar a favor de su proposición, dado que el oportuno expediente está en tramitación y el Club de Fútbol que lo gestiona, ya ha comenzado las labores de reparación.

Estamos convencidos, que en breve espacio de tiempo, se retomará la actividad en la instalación con completa normalidad y con el cerramiento totalmente reparado, y mientras tanto, los Servicios Técnicos nos informan que en este momento puede usarse dicha instalación sin riesgo para los usuarios.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Me habla de 21 de marzo, 26 de marzo; estamos a día 1 de octubre. Veinticinco metros cuadrados de malla. Si este es el interés que muestran por arreglar ese vallado, no sé que hubiera pasado aquí si salen las olimpiadas, porque hubiéramos quedado, posiblemente, penoso.

Me está hablando de cesiones; me ha hablado de una cesión pública a un ente. ¿Nadie se ha preocupado de revisar esas instalaciones, una vez se

han cedido?. ¿Qué ocurre?. Yo creo que falta vigilancia en este distrito, hay gente que no está interesada, o sencillamente le da igual. Vuelvo a lo mismo, 26 de marzo; han pasado casi cinco meses.

Usted dice que se puede jugar perfectamente allí al fútbol, pues si hay una portería, tira un balonazo, sale por detrás y la pelota cae al Parque de Tres Cruces cuando hay una señora paseando con su niño, si eso es utilizar adecuadamente una instalación deportiva, me gustaría que conociera a la afectada, en caso de producirse.

Es una pena la gestión, la forma de trabajar y la forma en que están ustedes gestionando las instalaciones deportivas básicas.

Hace unos meses, para que sencillamente iluminasen una pista deportiva en la calle Carlos Dabán, y ver a chavales jugando allí al baloncesto a oscuras y les dio igual. Les da igual.

El Campo de Puerta Bonita está totalmente abandonado el antiguo campo, las taquillas que se caen. Da pena entrar en ese club base. Dense una vuelta, den un repaso, fíjense en las instalaciones de este distrito, no solamente en el Centro Deportivo Municipal Fernández Ochoa. Hay multitud de pequeños estadios, con unas instalaciones como las que hay en Vía Lusitana, que hay que retirar una especie de vallas, hay que retirar una caseta, tampoco. ¿Por qué tanta lentitud en hacer las cosas? Si llegan a salir las olimpiadas, parece que se hace la obra en el 2034 en vez del 2020.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Qué grandes son ustedes, los del Partido Popular. Se plantea una proposición, se enrolla con el contrato de gestión, y al final dicen que ya van a arreglarlo los que tienen la obligación de arreglarlo.

Siempre, como ceden ustedes todo a todo, al final hay una pelea a ver quién tiene que arreglarlo, y en esa pelea los únicos que sufren son los ciudadanos.

Hablar ya de deporte base, ustedes no saben ni lo que es eso. Estoy seguro de que no tienen ni idea de lo que es el deporte base, porque si no los chavales y la gente que se preocupa porque los chavales tengan algún sitio donde estar, no se preocuparían. La verdad, es que lo que hay es a costa de ustedes, es las ganas que tiene mucha gente de que los chavales puedan disfrutar con un deporte preferido.

¿Qué ya van a arreglarlo?. Bienvenido sea, pero esto indica una vez más la lamentable situación que tiene el deporte en Carabanchel, que ha venido a estos Plenos de toda la zona de la oposición reiteradamente. De vez en cuando ponen un parche y hacen algo en algunos sitios.

Continuaremos con esta política, denunciando constantemente aquí. Si se puede arreglar algo, bienvenido sea, y si no lo denunciaremos.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez**: Yo creía que esta proposición no iba a dar para tanto, pero parece que tiene contenido.

Quería empezar, como desde nuestro Grupo, reconociendo el esfuerzo que hizo este equipo de gobierno y esta Junta Municipal, de la que nos sentimos partícipes, en el homenaje que se realizó al tristemente fallecido jugador del Club Deportivo Escuela de Fútbol Villa de Madrid, Alonso, y donde la Junta hizo un esfuerzo importante, monetario y de medios, pero no queríamos que eso quedara extensivo a estos actos, sino que ese esfuerzo se hiciera para adecuar instalaciones, por lo cual, entendíamos que esta proposición era de trámite, algo que hay que arreglar y que es evidente.

Sr. Sánchez Recio, en términos taurinos que a ustedes les gustan tanto los toros, “me ha bajado el trapo, ha bajado la mano y voy a entrar”. Si hay un contrato de cesión de instalaciones, donde se le exige a un club la responsabilidad de mantenimiento, pregunto en alto, me pregunto y pregunto al equipo de gobierno de esta Junta, ¿por qué no se le exige lo mismo al Club Puerta Bonita, que tiene el estadio del Canódromo en un estado lamentable, con un deterioro permanente y donde no se hace nada?. Simplemente, es el Club Puerta Bonita.

¿Qué pasa, que cargamos contra los menos potentes? Voy a decir algo más: el Montijo San Antolín, es un satélite del Puerta Bonita. Con lo cual, eso podría servirles de escudo. Aquí hay que favorecer el deporte de base y no beneficiar a unos clubes en detrimento de otros.

Ahora, lanzo el reto a la Sra. Concejala Presidenta de la Junta de Distrito, porque así me lo hicieron saber los de la Federación Madrileña de Fútbol, ¿para cuándo adecuaremos la instalación deportiva San Martín de Porres, que nos hubiera gustado que se llamara Alonso?. ¿Para cuándo tendrán en condiciones las porterías, que con su esfuerzo han conseguido adaptar para que sean practicables para fútbol 7, y que ahora parece ser que desde esta Junta los técnicos deciden que no son las más adecuadas?. ¿Cuándo tendrán las adecuadas?

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: En contestación al Sr. Gabaldón, de UPyD, decirle que sí que las revisaron y por eso los técnicos lo detectaron y se les ha mandado el requerimiento que anteriormente les he leído. Vuelvo a reiterarme. En breve espacio de tiempo, se retomará la actividad de la instalación con completa normalidad y con el cerramiento totalmente reparado. Mientras tanto, los Servicios Técnicos nos informan que en este momento puede utilizarse dicha instalación sin riesgo para los usuarios. Vuelvo a reiterarlo.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los doce miembros presentes del Grupo Municipal

**08. Proposición nº 2013/0911881 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando se inste a los órganos correspondientes a la elaboración de un protocolo de mejora en coordinación de emergencias en zonas empresariales, que implique la participación de todos los agentes sociales afectados y que sea el Consejo de Seguridad informado de dichas actuaciones.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Presentamos una iniciativa que es para minimizar incidentes, en caso de que puedan producirse, en áreas empresariales. Esto que pedimos es un complemento a los protocolos de actuación que ahora mismo ya funcionan, y es lo mismo que tienen muchos servicios de emergencias en otros países europeos.

Nosotros, que tenemos unas zonas industriales en este distrito, creemos necesario que los servicios de emergencias conozcan las actividades que se desarrollan en cada una de las empresas que allí residen y las materias que tratan, para que en potenciales situaciones de emergencia los servicios de salvamento conozcan qué se van a encontrar.

No cuestionamos los planes de autoprotección de las empresas radicadas, ni tampoco la formación recibida por el cuerpo de bomberos, ni la legalidad de las instalaciones. Creemos que es una mejora a lo ya existente, y este protocolo de actuación implicaría la participación de todos los agentes sociales afectados como las empresas localizadas allí, servicios de salvamento, extinción de incendios, Junta de Distrito, etc.

La obligación principal de esta iniciativa y de las empresas, sería enviar información de los materiales que en ella tratan habitualmente, con el único fin de que en caso de siniestro se tratara adecuadamente y así minimizar sus consecuencias.

Este protocolo tendría la consideración de complementario a la evaluación de riesgos que ya existe, y la formación y cierre de acción del mismo estaría a cargo, por parte de los consejeros de seguridad de las empresas afectadas, los técnicos del cuerpo de bomberos, policía municipal, SAMUR y técnicos municipales. Si nos gustaría que, una vez ya hecho, se informara al Consejo de Seguridad de dichos resultados.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. José María Loza García**: Una vez remitida su proposición a los órganos correspondientes, desde la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, nos informan lo siguiente:

En primer lugar, las empresas e instalaciones con actividades que puedan dar origen a situaciones de peligro o emergencia vienen obligadas, por el Real Decreto 393/2007 de 23 de marzo, a elaborar e implantar Planes de

Autoprotección, los cuales consisten en el marco orgánico y funcional previsto para una actividad, centro, establecimiento, etc, con el objeto de prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes y dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia, garantizando la integración de estas actuaciones en el sistema público de Protección Civil.

Los titulares de las actividades tienen la obligación de realizar al menos un simulacro anual en el que se compruebe la eficacia de la implantación del mismo. Dicho simulacro debe ser comunicado con antelación suficiente a los servicios de Protección Civil, al mismo tiempo que se elabora un informe con los resultados del mismo que deberá estar a disposición de las autoridades de Protección Civil.

Por otra parte, los servicios de emergencia tienen establecidos protocolos de actuación en materia de riesgos especiales, ya sean de carácter biológico, radiológico o químico y están equipados igualmente con todo el material necesario para responder a una emergencia de esta naturaleza.

En segundo término, en lo relativo a aquellas actividades que se realizan con productos tóxicos, químicos o bacteriológicos, puede darse el caso de que estén recogidos dentro de lo que se conoce como normativa Seveso, en cuyo caso precisan de la elaboración de un Plan Especial de Emergencia, el cual debe ser aprobado y controlado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma. No obstante, los servicios municipales se encuentran integrados de forma protocolizada en dichos Planes.

En tercer lugar, dentro de las actividades propias del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, la Dirección General de Emergencias y Protección Civil ha desarrollado una aplicación informática denominada "Planes de Distrito", la cual recoge en soporte informático y georeferenciado el conjunto de riesgos identificados por todos y cada uno de los Distritos de Madrid, así como los recursos disponibles entre otros elementos informativos de interés.

A efectos de lograr una actualización rápida y eficaz de los riesgos en los Distritos, se decidió desarrollar un proyecto de descentralización de la Protección Civil municipal, dándole el formato de agrupaciones distritales. Estas agrupaciones tienen, entre otras funciones, la de recoger la información relevante en materia de riesgos e incorporarla en la aplicación "Planes de Distrito", de forma que se disponga de la información necesaria en caso de siniestro por parte de los servicios de intervención.

Sin duda, una de las fuentes esenciales para que el trabajo de estas agrupaciones sea eficaz proviene de la propia organización distrital y por supuesto precisa de la colaboración empresarial en cuanto a la recogida y actualización de los datos.

Para este último aspecto, podría resultar de utilidad la creación de un sistema de información fluido y transparente con relación a los productos y materiales usados por las empresas permitiendo así una recolecta y almacenamiento de toda la información por parte de la Protección Civil municipal, entendida ésta en su más amplio sentido (Policía Municipal,

Bomberos, Samur, Técnicos Municipales, etc). Información que, naturalmente, debería ser conocida por el Consejo de Seguridad del Distrito.

Por su parte, y como no podía ser de otra manera, Policía Municipal también se ha pronunciado sobre su proposición y nos informa que :

El Ayuntamiento de Madrid cuenta con el CISEM que es el Centro Integral de Coordinación del que participa Policía Municipal, para atender la gestión de Seguridad y Emergencias, siendo sus principales características: ser un centro de Seguridad Ciudadana, de Coordinación de Servicios ante catástrofes o grandes eventos de riesgo, de tratamiento unificado de seguridad y emergencias, especializado en la gestión de emergencias para incidencias en infraestructuras críticas de la ciudad de Madrid.

Entre otros los objetivos del CISEM son obtener una visión única de los incidentes que afectan a todos los cuerpos: Bomberos, Policía Municipal, SAMUR - Protección Civil y Movilidad, así como fomentar la coordinación de los Cuerpos e impulsar la respuesta integral de los Servicios de Seguridad y Emergencias aumentando la calidad y la eficiencia de la atención al ciudadano.

Reseñar, también, que Policía Municipal cuenta en su actuación con distintos protocolos de actuación que sistematizan la misma y minimizan los riesgos. Existiendo un Protocolo de Incidente Complejo (PIC) que coordina la actuación de los servicios de Bomberos, Policía Municipal, SAMUR-Protección Civil y Movilidad cuando deban participar más de dos servicios en un mismo incidente.

Con todo ello, Policía Municipal, al igual que SAMUR- Protección Civil considera importante todas las herramientas de coordinación que puedan generarse y que faciliten la labor de ésta, bien sea de aplicación genérica a todas las actuaciones policiales o específica, como esta que se realiza para las zonas empresariales del Distrito, por lo que vería positivo la elaboración del mencionado protocolo.

En definitiva, y dado que los departamentos competentes se pronuncian a favor de la creación del protocolo de mejora en coordinación de emergencias en zonas empresariales, vamos a votar a favor de su proposición.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Me alegra que la aprueben, que den el voto en positivo.

Realmente, de lo que se trata es de censar las empresas que están, por ejemplo en Aguacate, y que se sepa con qué materiales tratan para que cuando un bombero, si hay alguna emergencia en una de esas empresas, salga del parque de bomberos sepa exactamente lo que se va a encontrar. Es más, si hay desgraciadamente ese incidente y se encuentran materiales los cuales no están recogidos en este protocolo de actuación, se pueda sancionar a estas empresas.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Si se aprueba por parte del Partido Popular, hay poco que añadir. Sin embargo, ha habido una cosa que me ha llamado la atención, y me va a obligar a plantear una pregunta en otro Pleno: están obligadas todas las empresas a hacer un simulacro, ¿se hacen los simulacros? Porque si no se añade eso, se puede quedar cojo.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Yo, voy a ser un poco más discordante en algunas cosas. Cuando leí la proposición, creí que seguramente era por mi torpeza, creí que lo estaba leyendo mal.

Al principio, pensaba que era preocuparnos por la necesidad de tener emergencias, de cómo estaba la situación de las zonas empresariales en este distrito. Como se nos dice a veces que hay que entrar en las cosas importantes, cuando este grupo ha traído en muchas ocasiones propuestas para mejorar la situación económica de este distrito, ayudar en las políticas de empleo, y cuando alguien trae como únicas propuestas económicas hacer mercadillos o hacer prevención de riesgos laborales y salud, que es lo que tenía que estar haciendo, me llama la atención.

La situación de las zonas empresariales, de la zona empresarial, se han cargado, el Partido Popular se ha cargado con su urbanismo la zona de Pedro Díez y Matilde Hernández; solo nos queda Aguacate. Si hay una emergencia allí, esencial es cómo están las empresas.

Evidentemente, tenemos criterios distintos algunos grupos y otros. A algunos les preocupa la competencia desleal de la Plaza Elíptica, de las PYMES, y a otros nos preocupa la explotación humana que hay en la Plaza Elíptica. Evidentemente, a unos nos preocupa que los agentes sociales son las asociaciones empresariales y los sindicatos, y no las asociaciones empresariales y los servicios de salvamento; solamente para aclarar conceptos.

Evidentemente, hay diferencias ideológicas a la hora de analizar la situación de empleo, la situación de las empresas y cómo intervenir en el territorio.

Las empresas, a parte de preocuparnos de esos temas, que tienen que cumplir la ley, la ley ya está, la Ley de Prevención de Riesgos tienen que cumplirla.

Una proposición para que cumplan lo que tienen que cumplir, yo creía por eso que se a lo mejor había habido un error y se trataba de cambiar el orden de la palabra emergencia en la propia proposición. La emergencia que necesitan, porque la situación por mucho que nos quieran hacer creer el Partido Popular, la situación económica sigue agravándose, la situación de empleo sigue siendo mala, y no nos van a engañar. No nos van a engañar cómo está la situación de esos polígonos.

Simplemente, decir que nosotros lo que proponemos revitalizar esas zonas económicamente, con políticas de empleo, más allá de mercadillos, sino interviniendo realmente en las empresas, en políticas de empleo, en planes

integrales para las zonas con políticas y no con situaciones de paños calientes o entrando de soslayo porque no se atreven a entrar en otros temas, que seguramente en otras ocasiones no han querido defenderlo en su momento.

No se trata de hacer, que hay que hacerlo, ese tipo de cosas, si no intervenir en las zonas empresariales y económicas con políticas reales.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. José María Loza García**: Nada más que añadir. Yo creo que ha quedado claro en mi anterior exposición que es obligatorio hacer el simulacro anualmente.

Creo que a lo que el Sr. Peña se refería, en vez de dirigirse al Grupo Popular, se refería al Grupo de UPyD.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con la abstención de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los doce miembros presentes del Grupo Municipal

**09. Proposición nº 2013/0911883 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando se inste a los órganos correspondientes a crear una visita guiada que transcurra por la Sacramental de San Isidro y aledaños próximos, tales como la Pradera de San Isidro, La Ermita de San Isidro y el Puente de Toledo, potenciando de esa manera la riqueza cultural que el distrito de Carabanchel tiene y, que a día de hoy, no se muestra en ninguna de las 29 visitas de este tipo que ofrece el Ayuntamiento de Madrid a los demandantes de las mismas.**

**12. Proposición nº 2013/0914613 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel para que realice las gestiones necesarias con los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid para incluir en la programación turística de la ciudad los equipamientos históricos del distrito Municipal de Carabanchel, siendo esenciales los jardines históricos de la Finca de Vista Alegre, la plaza de toros, el Puente de Toledo, el Parque de San Isidro, etc.**

La **Secretaría del Distrito** informa de que el punto 9, presentado por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, se ha acordado tratar conjuntamente con el punto nº 12, que es una proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, y que a estas dos proposiciones se ha presentado una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Popular, cuyo texto es el siguiente:

**“Que la Junta Municipal de Carabanchel proponga a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid, la inclusión en la programación turística de la ciudad de una o varias rutas turísticas que incluyan los equipamientos y entornos históricos más relevantes del distrito municipal de Carabanchel”.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Gabaldón González**: En primer lugar me sorprende ver como el empleo generado en un mercadillo es menospreciado respecto a lo que se trabaja en otros lugares. Es una cosa que me ha llamado la atención, es un poco menospreciado. Yo creo que una persona que trabaja en un mercadillo, en Abrantes trabajan ciento y pico personas, yo creo que tienen derecho a trabajar. Me sorprende, y no logro entender esa posición y más de un partido, en teoría, de obreros.

Hace unos meses se aprobó una iniciativa, se aprobó incluso con el anterior Concejal, creo recordar, el fin de promocionar lugares históricos del distrito. En aquella ocasión todos los grupos mostramos un apoyo en el cual era necesario crear un listado para incluirlos, algo así se quedó la idea. Habíamos pensado que se podían incluir en los paquetes turísticos existentes en la ciudad, con el fin de crear una sinergia y posiblemente algún tipo de empleo se podría llegar a generar.

Por otra parte, una vez pasado el sueño olímpico y hemos vuelto a la realidad, nos hemos encontrado que el turismo en la Comunidad de Madrid ha descendido un 7,7 % en lo que va de año. El número puede ser frío pero son más de 200.000 personas menos, o lo que es peor el porcentaje de ocupación hotelera fue del 41,7% en agosto, estamos al mismo nivel de Aragón y solo superamos a Extremadura y Castilla La Mancha. Encima, la facturación media por habitación ocupada es apenas 65 euros, y ha bajado otro 5,7% respecto al año anterior, lo que significa que encima que viene poca gente, se está facturando menos por cada uno de los que vienen.

Lo peor de esta situación, es que encima ocurre en un año record según el Ministerio de Turismo; a nivel nacional ha crecido un 7,1% y en la región baja un 7,7%. Algo tiene que fallar en la gestión que está realizando el Grupo Popular para que al final en Madrid, de cada 100 turistas extranjeros solamente vengan a nuestra comunidad el 6,5%. Lo mínimo que deben realizar es una autocrítica y saber que están destrozando este motor económico.

El aeropuerto de El Prat ha superado al de Barajas por primera vez en la historia; algo está influyendo de tal manera que no se está promocionando adecuadamente la ciudad. Hay opiniones del gente del sector, y saben que el producto Madrid no se está vendiendo actualmente.

Desde nuestro distrito, habíamos pensado que hay zonas con riqueza cultural, que se deben mostrar a los ciudadanos, sean o no turistas. No me refiero solo a visitar Madrid Río, como ustedes ofrecen en las visitas guiadas que tiene el Ayuntamiento de Madrid. Está claro que la Finca Vistalegre necesita salir de la situación en la que está y sería un lugar magnífico para visitar.

También pensamos que de manera sencilla e inmediata, la Ermita y Sacramental de San Isidro, reconocido como Cementerio Histórico, la Pradera de San Isidro, que tiene maravillosas vistas sobre Madrid como así pintó Goya, y está allí el busto, debería participar en una ruta turística que se podría hacer, o una visita guiada, en la ciudad de Madrid. Al fin y al cabo es historia de Madrid.

¿Y dónde promocionarlo?. Nosotros, inicialmente, habíamos pensado en crear una visita guiada, ya existen 29 en la ciudad de Madrid y en este distrito, prácticamente, excepto dos que se organizan en el entorno de Madrid Río, no existe ninguna más.

A ver si conseguimos, de alguna manera, recuperar un poco de turismo por esa parte y puede haber un nicho cultural que también le demos una vuelta, un repaso. Yo creo que este distrito está pidiendo a gritos enseñar el patrimonio que hay en él.

El futuro, con la Finca Vistalegre, necesita actuaciones, y habría que pensar en su rehabilitación y también incluirlo.

Básicamente, la transaccional que han presentado hablan de una, varias acciones, esperemos que por lo menos lo hagan a la mayor brevedad posible o el organismo competente se interese y vea de verdad lo que tenemos en Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Evidentemente, el tema del turismo es una de las industrias que puede dar algo de dinero a la ciudad de Madrid, porque todo lo demás se lo ha cargado ya el Partido Popular, tanto en la Comunidad de Madrid como en el Ayuntamiento: la industria, los servicios, incluso I+D; queda el turismo. Claro que es un papel que se nos ha adjudicado desde fuera de España, al conjunto del país, evidentemente.

No se puede estar en contra de una idea que permite enseñar el distrito a otras personas de fuera, no se puede estar en contra. Sin embargo, sí hay que señalar que sería una cosa más a tener en cuenta cuando hay problemas que resolver muchos más graves que tiene la ciudad de Madrid. Se han citado algunos, la situación tan grave que tienen los ciudadanos de Madrid, el paro, la falta de industria.

Hoy es el Día Internacional de los Mayores, y lo único que se le ocurre a la Sra. Botella es decir que va a hacer una campaña, entre el 15 y el 25 de octubre, poniendo en valor el papel que hacen los mayores. ¡Faltaría más! Hay 400.000 hogares en España que viven a costa de la pensión de los mayores que, por cierto, ustedes van a rebajar en un 1,25% las prestaciones de las pensiones.

No se puede estar en contra de una cosa, que es lógica, coherente y está bien, pero hay que indicar que todo eso son minucias comparado con la cantidad de necesidades que hay.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Estaba intentando ordenar un poco la promoción mediática que ha salido en relación a la situación turística de la ciudad de Madrid en los últimos tiempos y los avisos.

Yo voy a intentar hacer una aportación, y sobre todo dar la bienvenida a los grupos que consideraban que el turismo no era una competencia municipal y ahora se dan cuenta que, efectivamente, el turismo es una fuente de riqueza para la ciudad, en tanto en cuanto supone el 9% del PIB de los ingresos, del PIB de la ciudad y de dinamización económica, y por consiguiente, creación de empleo.

Hay una realidad; la realidad es que el turismo en España ha crecido por encima del 10%; hay una realidad, y la realidad es que el turismo en Madrid, justo en el período desde el último corte olímpico hasta la nominación de la ciudad olímpica, es decir desde mayo a septiembre, temporada alta, cuando en teoría mayor conocimiento tenía que tener la ciudad de Madrid a nivel internacional y sus valores, el turismo en la ciudad ha bajado un 22%.

La Alcaldesa de Madrid reclama una línea aérea de bajo coste en el aeropuerto, algo que considera fundamental para recuperar los turistas perdidos (Diario La Gaceta, Madrid 25 de septiembre del presente año). Presupuestos Generales del Estado, presentados ayer por el Sr. Montoro, Ministro de Hacienda: incremento de tasas aeroportuarias. ¡Mal vamos, mal vamos!

Además, tenemos en cuenta que la ciudad de Madrid no aparece en Televisión Española, y esto sí que es culpa, como bien le gusta a usted decir, del Sr. Zapatero, porque se prohibieron los anuncios y el problema que tenemos en el Ayuntamiento de Madrid es que con los anuncios no se corrige una actividad política.

Hicieron un plan estratégico de turismo, el otro día presentaron un plan de choque, aprobaron una Ordenanza de Patrocinio Privado, donde perfectamente puede encajar la propuesta y la iniciativa que nosotros traemos.

Esta iniciativa no es nueva; nosotros siempre hemos defendido que Carabanchel es algo más que cualquier distrito de Madrid. Carabanchel tiene su historia, de hecho esta Junta Municipal ha publicado varios libros sobre la historia del distrito. Además tiene un patrimonio histórico que otros distritos no tienen, y nosotros siempre lo hemos residenciado en la Finca Vistalegre, pendiente de un plan de ordenación, que no se desarrolla, que esta abandonada, que tiene, no una Pradera de San Isidro, tiene un parque que tiene 400 años de historia, que es un parque histórico y que desde ese parque hay un busto, el de Francisco de Goya, que pintó la Pradera de San Isidro, La gallinita ciega y otra serie de cuadros.

Tenemos un puente, que no cuenta para Madrid Río, pero que es el Puente de San Isidro, construido por Pedro Rivera que, además, tiene un valor arquitectónico y un grado de protección como bien anunció la Presidenta de la Junta Municipal hace dos Plenos.

Nosotros lo llevamos a la empresa, al Patronato de Turismo, en su día; a Promoción Madrid, en su día. Luego creamos una empresa, Madrid Visitors & Convention Bureau, ahora la hemos quitado, justo cuando cae el turismo le quitamos su presencia y personalidad, pero entendemos que ahora que el turismo ha tocado fondo, o esperemos que haya tocado fondo, y deseamos que haya tocado fondo en la ciudad de Madrid, pues se haga un nuevo diseño de la oferta turística de la ciudad y en ese diseño de la oferta turística de la ciudad tenga cabida Carabanchel.

Insisto, lo llevamos al Consejo de Administración de Madrid Visitors, cuando lo presidía D. Miguel Ángel Villanueva; fue así, positivamente recibido, pero el problema que nos encontramos en estos momentos es que no aparece en el plan estratégico del Ayuntamiento de Madrid, ni en el plan estratégico de la empresa actual o de la futura.

Por tanto, y además para ayudar a los trabajadores que el Partido Popular en el Ayuntamiento va a despedir, porque dice la empresa resultante de Madrid Visitors, "Madrid Destino, nace con un recorte laboral", podemos destinar la oferta turística, ampliarla al distrito de Carabanchel, y destinar recursos humanos a esa ampliación de la oferta turística.

No solamente hay turismo de altos vuelos, insisto, así lo defendimos en la empresa, así lo hemos trasladado en este Pleno, creo recordar en alguna ocasión; hay un turismo joven, el turismo de mochila, que perfectamente podría encajar en el distrito de Carabanchel por lo que aporta este distrito en patrimonio y en zonas verdes, aunque mal cuidadas, que el día de mañana, cuando tengan otra posición social, volverán a Madrid porque Carabanchel les encantó y Carabanchel siempre ha sido la puerta de entrada a la ciudad de Madrid.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: Es cierto y nadie va a cuestionar la riqueza del patrimonio cultural del Distrito de Carabanchel. Efectivamente, podemos presumir que nuestro Distrito es un Distrito con historia, una historia que supone uno de los apartados más importantes de nuestra ciudad puesto que su extensión y relevancia convierten a este Distrito en una referencia obligada para conocer Madrid.

Desde el Distrito, estamos convencidos que es necesario articular mecanismos que aseguren que la historia y las señas de identidad de los distintos Distritos que integran la capital no desaparezcan.

Como saben, en el Distrito de Carabanchel nunca hemos escatimado esfuerzos a la hora de impulsar iniciativas para conservar y difundir el variado e interesante legado cultural de nuestro distrito, y han sido muchas las publicaciones editadas por la propia Junta Municipal o en colaboración con otras entidades, en las que se ha intentado dar a conocer este legado, como ejemplo les diré que solo en estos últimos 6 años hemos publicado, como antes ha dicho el Concejal, Sr. Calles:

- "CARABANCHEL, 60 AÑOS MADRID". Ángel del Río
- "CARABANCHEL, UN SIGLO DE IMÁGENES". JM Sánchez Molledo

- “LA ERMITA DE SAN ISIDRO” José Sancho Roda y Ángel Luís López González
- REEDICION DE “CARABANCHEL, UN DISTRITO CON HISTORIA” JM Sánchez Molledo
- “CARABANCHEL, 3 DECADAS DE DEMOCRACIA” Rafael Martínez Simancas.
- “ASI ERA Y ASI ES CARABANCHEL” JM Sánchez Molledo y Sonia Dorado Martín.

No dudamos en absoluto que el contenido de sus proposiciones puede contribuir, precisamente, a favorecer la difusión y el conocimiento de nuestro amplio patrimonio y, por tanto, no vamos a oponernos a que así sea.

Para el Grupo Municipal Popular la historia de este Distrito es la historia de sus vecinos a lo largo de los siglos, y como tal debe ser recordada, para ejercer una influencia sobre nuestro presente y, desde luego, también sobre nuestro futuro.

Sin embargo, entendemos que hay muchos factores a tener en cuenta, y no es tan sencillo poner en marcha este proyecto.

Para empezar, es importante distinguir el patrimonio cultural municipal del que pertenece a otras administraciones o a entidades privadas, y entendemos que conjugar todo ello, requiere de tiempo, conversaciones, negociaciones, convenios etc..., para conseguir aunar coherentemente el contenido de una o varias rutas que susciten el interés de nuestros vecinos y el de visitantes.

Es cierto que algunos de los sitios de interés que destacan en sus proposiciones, ya está realizando visitas guiadas, como es el caso de la Sacramental de San Isidro, o el Cementerio Británico, que ambas por cierto aparecen en la Web municipal así como en “esmadrid.com” en la sección histórica, concretamente en la sección “el Madrid de los muertos”.

En concreto, dentro del ámbito del distrito de Carabanchel esta temporada se van a realizar las siguientes visitas guiadas: Madrid Rio, en bicicleta y patines; Madrid Río, es un eje elemental lúdico, deportivo y cultural, que recorre la ciudad de norte a sur, integrando los barrios de las dos riberas. Se realizarán dos visitas mensuales en bicicleta y dos visitas en patines, ambas en idioma castellano.

Además, desde el 28 de octubre próximo, vamos a realizar una campaña especial de visitas en la que se incluirá un recorrido a pie por la Sacramental de San Isidro y su entorno, que se han visitado igualmente en campañas anteriores.

Por supuesto, creemos en la participación de todos en la labor de difusión del patrimonio cultural de nuestro Distrito, y estamos dispuestos a hacer todo lo posible por potenciar el turismo en nuestra ciudad y en Carabanchel.

En este sentido, y como ya les hemos adelantado no vamos a oponernos a su proposición, aunque si queremos y vemos necesario concretar y matizar el contenido de la misma, por lo que les proponemos una enmienda trasnacional en los términos que ya se han leído.

Sometida la enmienda transaccional a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinte miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**10. Proposición nº 2013/0914592 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel para que realice urgentemente las gestiones necesarias y adopte las medidas precisas para garantizar que todos los centros educativos públicos en este distrito dispongan de los recursos ineludibles e imprescindibles para realizar sus Actividades Extraescolares, como se venía realizando en los cursos anteriores, así como la realización de una limpieza global de las instalaciones para iniciar el nuevo curso escolar.**

Por el Grupo Municipal Socialista, **Dª Raquel Carrillo Pose**: En este nuevo curso escolar los centros de nuestro distrito se enfrentan a nuevos problemas, junto con los que ya vienen sufriendo varios cursos por los recortes, y al trato que el gobierno del Partido Popular está dando a la educación pública desde hace tiempo.

En el pasado mes de septiembre, se han afrontado a dos nuevos problemas: las actividades extraescolares y la limpieza.

Las actividades extraescolares en los centros de nuestro distrito deberían haber comenzado esta semana justo, en la que estamos, y sabemos con seguridad que no será así. Estas actividades, que ahora depende de la Junta Municipal no se sabe para cuándo estarán listas. En los centros tienen la esperanza de que sea para el mes de noviembre, pero nadie está seguro. Su afán por externalizar los servicios tiene a los centros de nuestro distrito paralizados y preocupados. ¿En qué situación se encuentra el convenio con las empresas concesionarias, y para cuándo darán comienzo las actividades extraescolares de los centros?

Otro tema que preocupa es el de la limpieza en los colegios de nuestro distrito. Antes contaban con una limpieza general, que se realizaba la última semana de agosto; este año no se ha realizado esta limpieza. Se pueden imaginar cómo se encuentran los centros después de los dos meses de vacaciones. Se han tenido que apañar como han podido, porque la limpieza, más o menos, se ha ido realizando en el mes de septiembre con los problemas que esto conlleva ya que en el centro están ya tanto los alumnos como profesores.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Lo primero y más importante, y por eso quiero destacarlo al comienzo de mi intervención, es dejar absolutamente claro que la educación está garantizada en todos los centros escolares de nuestro Distrito, sin menoscabo de lo que significa para padres y alumnos contar con unas actividades fuera del horario lectivo que no sólo complementan la formación de los alumnos, sino que ayudan a las familias a compaginar los trabajos con los horarios escolares.

En este sentido, y ya entrando en el contenido de su proposición, relativa a que la Junta Municipal de Carabanchel garantice que todos los

centros educativos públicos en este distrito dispongan de los recursos ineludibles e imprescindibles para realizar sus actividades extraescolares, como se venía realizando en los cursos anteriores, les informo que, como sabrán estos programas desde hace años se venían cofinanciando con la Comunidad de Madrid y que ésta, en reunión mantenida en marzo de 2013, reiteró al Ayuntamiento de Madrid la salida de la cofinanciación de las actividades extraescolares que se habían venido desarrollando desde el año 2001.

Sin embargo, el Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, consciente de la importancia que ha tenido este proyecto en la vida de los escolares del municipio y del gran trabajo desarrollado por los servicios en el diseño de actividades adaptadas a las necesidades y demandas de la población de cada distrito, ha procurado que desde los distritos se puedan seguir prestando estos servicios tan importantes para los ciudadanos.

Como consecuencia de todo lo anterior, y teniendo en cuenta que el programa va a ser exclusivamente municipal, se cambió su denominación, pasando a ser la misma “Actividades municipales en centros educativos del Distrito para la conciliación de la vida laboral y familiar”, ya que esta nueva denominación responde de forma más adecuada a las competencias de esta Administración y a las necesidades de los vecinos.

Por lo tanto, dicho programa se va a desarrollar en los 18 centros del Distrito y para el curso 2013/14 las actividades a desarrollar se han consensuado previamente con los propios centros educativos.

De hecho, en la actualidad el contrato administrativo especial mediante procedimiento abierto está en fase de tramitación pendiente únicamente de la adjudicación del mismo. Nuestro deseo hubiera sido que estas actividades pudieran haber empezado antes, pero todos sabemos de la complejidad que conlleva el proceso de tramitación. La previsión es que comiencen este próximo mes de noviembre, como usted ha indicado. Y precisamente porque es un servicio ya previsto es por lo que vamos a votar en contra de su proposición, ya que estas actividades están garantizadas en los centros educativos del Distrito para el presente año.

Así mismo, dicen en su proposición que se realice una limpieza global de las instalaciones para iniciar el nuevo curso escolar. Como saben la limpieza de los colegios públicos del Distrito es una de las prestaciones incluida en el contrato de Gestión Integral de los Servicios Complementarios de los Edificios Adscritos al Distrito de Carabanchel.

El seguimiento de la ejecución de este contrato se hace desde el Distrito. En concreto, para el seguimiento de la limpieza de los colegios públicos, existe constituido un grupo de trabajo que se reúne periódicamente. Este grupo está formado por 4 Directores de dichos centros, y la Secretaría del Distrito. La última reunión se celebró el pasado 25 de septiembre, con lo cual creó que se está haciendo una actuación correcta.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Yo creo que habrá que ir más al fondo de la cuestión. Es muy sencillo, ¿cuándo van a pagar a las empresas para que

gestionen y hagan estas actividades? Realmente, a lo mejor ahí es donde fallan.

Usted ha dicho que van a empezar en noviembre, ¿con qué se van a pagar, con el presupuesto del año que viene o con el de éste? Sí me gustaría que nos lo dijeran. Por ejemplo, algo que sí conozco de primera mano, el colegio Haití, las actividades extraescolares la empresa no ha subido las tasas, ha hecho ese esfuerzo, pero si no les pagan. Hay que empezar por eso; hay que pagar a las empresas, para que paguen a la gente y se puedan ejecutar los trabajos que así se contratan. Contésteme a eso. Ya le digo que ahí es donde está el problema.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: D. Fernando, el que diga usted antes en su intervención que se garantiza la enseñanza en Madrid, eso es un brindis al sol porque todos sabemos que hay falta de profesores y alumnos que no están escolarizados adecuadamente, que se han incrementado, por poner un ejemplo, las tasas, el coste mejor dicho, de las infantiles que son hoy más caras las públicas que las privadas, con lo cual los padres se llevan los niños a las privadas. Buen negocio les hemos dado, D. Fernando.

Por lo tanto, el que se atienda la enseñanza en Madrid es un brindis al sol, porque no es verdad. El ratio de alumnos está en treinta y dos, treinta y tres, y eso es un barbaridad desde el punto de vista pedagógico.

Entrando en el asunto de las actividades extraescolares, la experiencia demuestra, se lo dice uno que ha estado hasta el año pasado miembro de un Consejo Escolar, que se han reducido año tras año, y que este año usted diga que para noviembre se van a tener, es un ejercicio de buena voluntad que ojalá ocurra, porque aunque sea unas partidas de ajedrez, bienvenido por parte de muchos alumnos y muchos padres, pero dudo mucho yo que exista esa buena voluntad de satisfacer unas necesidades que son buenas para los alumnos.

Con respecto a limpieza, qué vamos a hablar. Es la palabra que quizás se ha repetido más en este Pleno, limpieza, en uno u otro sitio: colegios, centros de salud, calles. La limpieza parece que al Partido Popular le viene un poquito grande.

Yo creo que habría que atender adecuadamente esta proposición votando a favor. Si ustedes votan en contra, por la razón de que ya se está planteando, yo creo que mal efecto va a hacer que no salga una posición común de este Pleno a favor de que estén cubiertos los recursos para actividades extraescolares y la limpieza sea buena.

Recojo también la pregunta que han planteado los compañeros de UPyD, ¿con qué presupuesto?. Con el de este año supongo que no, será con el del año que viene y esos están muy recortaditos.

Por nuestra parte apoyaremos, evidentemente, esta proposición.

Por el Grupo Municipal Socialista, **Dª Raquel Carrillo Pose**: Como comenta el compañero de Izquierda Unida, me parece muy extraño que ustedes voten en contra cuando, realmente, las actividades extraescolares no se están realizando, hoy primer día de octubre, que deberían comenzar estas actividades y que me cuente que se van a realizar pero tampoco me dice en concreto.

Las actividades extraescolares, como bien ha comentado, son fundamentales para conciliar la vida familiar con el colegio de los niños, porque muchas veces los padres no tienen donde dejar a sus hijos y estas actividades extraescolares ayudan a este respecto.

Me comentan los directores de los centros que incluso les han llegado ustedes a decir que las vayan haciendo por su cuenta, de modo que si las tienen que ir haciendo por su cuenta, me imagino que el presupuesto no será muy grande al respecto.

Respecto a la limpieza, lo mismo. No entiendo por qué ustedes no votan a favor de esta proposición si ustedes tienen la intención de realizar lo que les pedimos en la proposición, porque no se están realizando estas dos cosas, ni la limpieza, ni las actividades extraescolares.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Este servicio, por eso vamos a votar en contra, está previsto. Hemos dicho noviembre, porque es en noviembre cuando va a empezar, porque los trámites de los contratos son lo que son.

Además, como dicen, es una actividad municipal en centros educativos del distrito para la conciliación de la vida laboral.

En el tema de limpieza, aparte de que hay un grupo con cuatro directores, que ya se han reunido, también se mantienen contactos con los encargados de la empresa adjudicataria del servicio. En concreto, hoy día 1, hay una reunión de los encargados con la Secretaría.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los once miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Yo, solamente quería matizar algunos aspectos.

Los datos que me preguntan sobre presupuestos, los tienen ustedes en las resoluciones. Cuando pasan las resoluciones, la resolución de pliegos las vieron ustedes y ahí están los datos, pero se los comento yo: Contrato Plurianual, por tanto va con cargo a dos presupuestos 2013/2014. Importe, no llega a los 200.000€,

En cuanto a las empresas, no quiero faltar a la verdad, creo que fueron ocho empresas las que licitaron al contrato, con lo cual no hay ningún

problema en cuanto al tema de impagos. Creo que les he contestado a las dudas, pero estaban en las resoluciones los datos.

**11. Proposición nº 2013/0914603 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel para que realice las gestiones necesarias y adopte las medidas precisas para garantizar en este distrito que tras la adjudicación del nuevo contrato integral de gestión del servicio de limpieza y la conservación de los espacios públicos y las zonas verdes, se realice una correcta limpieza y su conservación en las calles y viales públicos, el mantenimiento y los cuidados de la jardinería, así como el resto de servicios incluidos en el contrato integral, para poder así superar la desastrosa situación de las calles de Carabanchel.**

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: El tema de traer la proposición ha sido porque ya, finalmente, se ha licitado el contrato de limpieza y de residuos de la ciudad de Madrid, y desde el Grupo Socialista al ver el contrato estamos muy preocupados y, sinceramente, nos da bastante miedo.

Miedo, porque hemos detectado diferentes datos y hemos visto que el tema de la limpieza, si ya era un problema, como se ha demostrado durante este Pleno que no paramos de hablar de la limpieza, no es que ustedes tienen un problema, si no que va a ser un problema alarmante de salud pública y que los vecinos y vecinas de este distrito tendrán que sufrir.

Por darle algunos datos, con este nuevo contrato que ustedes han firmado, 230 trabajadores se van a quedar en la calle, o se han quedado en la calle, a partir del 1 de agosto que es cuando ha entrado en vigor este contrato. Estos deben ser los 5.000.000 de empleos que dijo el Sr. González Pons que iban a crear cuando llegaran al gobierno.

Vamos a más, a más. El tema de las empresas concesionarias; resulta que el contrato ha sido troceado y las empresas que han accedido a dicho contrato son CESPA, filial de ACS, Florentino Pérez, ¿le conocen, verdad?; Valoriza, SACYR-Vallermoso, Sr. Luis del Rivero, también le conocen; OHL, Villar Mir, también le conocen y Fomento de Construcciones y Contratas Medio Ambiente, las Sras. Koplowich, que también las conocen porque creo que todas estas personas por Génova suelen pasar bastante a menudo.

También hablarles que estas empresas, ustedes licitan con ellas porque, evidentemente, tienen famosísimas reputadas en el tratamiento de residuos; constructoras en el tratamiento de residuos, eso es por la experiencia que tienen dichas empresas.

En el nuevo contrato que ustedes han firmado, no han aceptado a los operarios que venían ejerciendo en el consistorio sus labores, cuando ustedes, cuando hablaron con los sindicatos les habían prometido que todos esos trabajadores iban a ser respetados por esas empresas.

A los 230 trabajadores, también hay que sumarles otros 30 despidos que ha habido de manera directa en los jardineros del Ayuntamiento de Madrid, aunque, claro, a 22 de ellos, a parte, se les ha dado la opción de ser trasladados a otras comunidades autónomas. Si se le da la opción a otras Comunidades Autónomas, yo también le voy a dar la opción a la Sra. Concejala de que se traslade, por ejemplo, al Ayuntamiento de Tomelloso como Concejala del distrito. Si les damos opciones a los trabajadores, habrá que darles opciones a todos los cargos públicos de aquí.

El contrato, resulta que lo gestionó y el que llevó a cabo toda la gestión fue el Sr. Gómez Angulo, que ya no está, ¿por qué será?. No sabemos por qué ya no está el Sr. Gómez Angulo. ¿Le llamaron a lo mejor ustedes para que hiciera de barrendero, hiciera ese contrato que nadie quería y luego le mandaron a su casa, porque no cumplía la ley, por los servicios prestados?. No lo sé, ¿por qué lo hace el Sr. Gómez Angulo, si luego el Sr. Gómez Angulo no es el que va a gestionar este contrato?

Claro, si han hecho este contrato a la baja, ¿para qué le subieron el impuesto a los vecinos y vecinas del distrito, el impuesto de recogida de basuras? ¿No era para el contrato, para que no bajara la calidad de ese contrato? Ahí hay algo que, realmente, nos preocupa con el tema del contrato.

Ustedes dicen que si las empresas cobran menos de lo que vienen cobrando, tendrán que sacar el beneficio de alguna manera, porque son empresas que no nos ONGs, tienen ánimo de lucro, no son libres de ánimo de lucro, y resulta que el nuevo contrato va a durar ocho años, aunque puede ser prorrogable por otros dos más. Es decir, ustedes acaban de condenar durante 10 años a sufrir los incumplimientos y el contrato maravilloso del tema de recogida de residuos.

Dicen que se ahorrarán más de 600 millones de euros, unos 79 millones de euros al año, con el nuevo contrato y que se unificarán servicios, porque antes había 10 contratos por diferentes zonas y ahora lo que ustedes han hecho es reducirlo a lotes. ¿Lotes? ¿Esto, a que se refiere? Yo, los lotes los conozco en las subastas. ¿Han subastado los diferentes distritos de la capital a las empresas concesionarias, para este contrato? Lo de llamarlo lotes, muy acertado, desde mi Grupo, no nos parece.

Nosotros, en el distrito de Carabanchel, que es lo que nos preocupa, pertenecemos al lote 6. En el lote 6, tenemos una reducción del 23% en el presupuesto respecto al anterior contrato. Este 23%, ¿se supone que va a ser también la bajada que van a tener los vecinos y vecinas del distrito de Carabanchel en su nuevo recibo de recogida de basuras? . No lo sé, ¿o van a tener que sufrir ese 23% ,que ya están sufriendo con el tema de los recortes, otro 23% más? ¿Nos va a decir cómo van a solucionar el problema de las basuras? Si quiere le hacemos un reportaje fotográfico de cómo se encuentra el tema simplemente de los contenedores, no hace falta ir a oler debajo de los contenedores. Simplemente con verlos, a la vista, ya vemos el problema de la suciedad del distrito. Desde el Grupo Socialista, a lo que les invitamos con esta iniciativa es a que no se agrave la situación que ya es preocupante con el tema de la limpieza.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Un breve inciso. Yo creo que la proposición que ha planteado el Portavoz del Grupo Socialista, es sobre limpieza, no sobre el contrato de residuos. Le contesta sobre limpieza, por favor.

Por el Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma**: Por centrar un poco el tema, voy a referirme a la parte que recogen ustedes en su proposición.

Antes, decirle una cosa que también ha tocado dentro de este batiburrillo de cosas que ha dicho, y es que yo le puedo asegurar que voy mucho por Génova, y yo allí no he encontrado, ni he tenido la suerte de cruzarme ni con las hermanas Koplowitch, ni con ninguna de no sé cuantas personas ha nombrado en su exposición. Mas que nada lo digo para que usted lo tenga en cuenta.

En referencia a lo que ustedes plantean en su proposición relativa al nuevo contrato de limpieza, los servicios técnicos dependientes de la Dirección General Zonas Verdes, Limpieza y Residuos informan lo siguiente:

Desde el pasado día 1 de agosto entró en vigor el nuevo contrato integral de gestión de servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes.

Hasta la fecha, las prestaciones contempladas en este pliego eran realizados por empresas concesionarias, de acuerdo con los requisitos establecidos en los pliegos por los servicios técnicos municipales, indicándose los medios mínimos a utilizar para la realización del servicio, lo que obligaba a realizar un control sobre la existencia de dichos recursos, no focalizando aquellos en el cumplimiento de los objetivos.

Con el fin de optimizar la utilización de los recursos mejorando la eficacia y eficiencia, el Ayuntamiento ha optado por integrar en un solo contrato la gestión de prestaciones complementarias y el uso de indicadores de calidad, como forma de control y seguimiento de los trabajos, todo ello atendiendo a cuatro objetivos básicos:

- 1) asegurar la calidad en los servicios al ciudadano.
- 2) alcanzar una mayor eficiencia en la contratación y en el control de los servicios.
- 3) lograr ahorros por sinergias y economías de escala.
- 4) racionalizar y reducir el gasto por la gestión unificada de los contratos.

Esta integración de prestaciones permite mejorar la gestión de las prestaciones al recaer en una sola empresa la ejecución tanto de limpieza de espacios públicos como el mantenimiento y conservación de sus elementos, zonas verdes, áreas infantiles y de mayores, etc., obteniendo una mayor coordinación y eficiencia en la resolución de incidencias mejorando y optimizando la limpieza de la trama urbana y la conservación de dichos

elementos.

Se establecen unos estándares de calidad, realizándose un control sobre el servicio realizado por medio de indicadores de calidad, que serán uno de los signos distintivos del contrato. Los estándares de calidad son los mismos independientemente del barrio o el distrito que se analice. Además, parte de la retribución que recibe la empresa concesionaria por prestar dicho servicio está ligada al valor obtenido por cada uno de los indicadores.

Los estándares de calidad se fijan en las condiciones establecidas en los Pliegos de Condiciones y Anexos del contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y Conservación de los espacios públicos y Zonas Verdes. Esto implica, además, una mejora continua de los procesos y servicios. Éste será realizado por el personal funcionario de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos.

Como se ha indicado, este nuevo modelo de gestión Integral de los servicios está implantado desde el 1 de agosto de este año, y estamos convencidos que con el margen de adecuación necesario, este modelo va a funcionar perfectamente.

Por todo esto, ya les adelanto que vamos a votar en contra de su proposición, y lo vamos a hacer porque consideramos que mediante esta modalidad se han dado los pasos oportunos para asegurar un correcto y eficaz servicio de limpieza y conservación.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: En cuanto a la limpieza, hay veces que a lo mejor perdemos la noción de lo que somos; somos vocales vecinos, y nos tenemos que hacer eco de los vecinos y no hacernos eco del Sr. Moraga con todo lo que ha dicho, que la verdad ha sido un batiburrillo de cosas, que siempre en su ideología y en sus mantras suelen dar estas funciones de ideología y no dejan ver más allá.

¿Por qué lo digo?. Por una sencilla razón: yo creo que de lo que durante todo el mes de julio se han quejado los vecinos, digo del mes de julio no de agosto, es de cómo se ha limpiado el distrito. Bueno, de cómo no se ha limpiado el distrito, porque ha habido una falta de abandono completamente en todas las calles del distrito.

La anterior adjudicataria, la empresa anterior adjudicataria terminaba a finales de julio, y en el mes de julio no se ha hecho cargo de sus funciones. Eso yo creo que es lo que les importa a los vecinos.

Resulta que llegamos al día 1 de agosto y las calles del distrito están hechas una verdadera pena. El mínimo, el mínimo para esa conservación se pasó hace bastante tiempo. Dejémonos ya de quién es el contrato que se va a pasar. Aquí no se limpian las calles.

El dato concreto de las personas que se han despedido, realmente con la nueva reforma laboral que implica que no hace falta subrogar a los

trabajadores, son 64 personas: 32 jardineros y 32 barrenderos. Es imposible que al final se limpie el distrito.

He hecho unos números; a cada árbol censado en el distrito, quitando los 32 jardineros que han despedido, le toca una hora cada ocho años y siete meses un jardinero. Al final, por lo que vemos no se está solucionando.

Muchas veces, lo vuelvo a repetir, nosotros no tenemos ideología, como dicen nuestros estatutos, tenemos muchas ideas. Dejemos la ideología; demos voces a los vecinos que aquí no se está limpiando el Distrito y es lo que nos preocupa. Dejémonos ya del "y tú más", yo creo que ya tienen que llevarse a cabo estas cosas.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Con tanto batiburrillo, la cosa va a estar difícil. La Señora del Partido Popular ha dicho que visita mucho Génova, lo ha dicho usted, yo no lo he dicho; como no está el libro de visitas, el juez Ruz no va a poder saber si visita usted mucho o poco allí, porque ha desaparecido el libro de visitas. Yo la creo, no voy a poner en duda que usted diga eso.

El batiburrillo que tienen ustedes organizado con la limpieza, entre otras muchas cosas, en Madrid es tremendo. No es cuestión de ideología o no, porque sí lo es, porque yo defiendo a los ciudadanos porque es parte de mi ideología. Otros defienden a las empresas, a multinacionales, porque es su ideología. Cada uno ponemos el acento en aquello, y un ser humano nace y cuando va educándose va construyendo su ideología, y es una cuestión pedagógica, educacional, sociológica. Por tanto, si alguien dice que no tiene ideología, que Dios nos coja confesados. También lo decía Franco.

Volviendo al asunto que nos ocupa, aparte de los datos que ha dado el compañero del Partido Socialista, hoy, 1 de octubre, han dejado su contrato 69 jardineros que atendían a los jardines infantiles de la ciudad de Madrid. Es un dato más a más.

No hay por donde coger los contratos que ustedes hacen, porque yo he sido empresario hace años y tenía que ganar algo de dinero, porque puse una empresa para eso; eso de cajón, es de economía de antes de primero de carrera. Por tanto, las empresas si le reducen el contrato tienen que buscarse las habichuelas y en este caso se la han buscado las grandes empresas en recortar el número de trabajadores.

La única forma de ganar es, o ahorras coste, y efectivamente, el salarial es un ahorro muy importante para muchas empresas que no piensan en otra cosa, porque los estándares que usted dice me gustaría saber cuáles son, esos estándares de limpieza, de calidad del servicio ya hemos enseñado hace un momento dos fotografías tomadas ayer. Los estándares, ¿cuándo funcionan? La limpieza brilla por su ausencia en Madrid, y por descontado en el distrito de Carabanchel.

Los barrenderos de Madrid han iniciado una campaña de recogida de fotografías, lo digo para que corran ustedes a plantar árboles y así les fastidien

su campaña; fotografías de cada alcorque que no tenga un árbol, se la enviamos a ellos. Van a salir miles de alcorques sin árboles.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D Francisco José Moraga Seoane**: El no tener ideología, es tener ideología. Esto es de primero de carrera de políticas, lo que pasa es que a lo mejor hay algunos que, electoralmente, no les interesa decir cuál es su ideología por el rédito electoral que le van a sacar.

Nosotros hemos traído esta proposición porque nosotros hacemos caso a lo que nos dicen los vecinos, no seguimos directrices ni de Pedro J., ni nada que se le parezca. Nosotros siempre traemos iniciativas porque esto es lo que les preocupa a los vecinos, y el tema de la salud pública y el tema de la limpieza del distrito les preocupa a los vecinos.

Yo sé que la Sra. Concejala ha intentado cogérsela con papel de fumar, que era solo de limpieza del distrito, que no quería que habláramos de recogida. No sé preocupe, en el próximo Pleno hablamos de recogida de residuos porque está igual, o peor, que el tema de la limpieza.

Por darle dos pinceladas a lo que ha dicho la Señora Domene, que ella va por Génova, le indico: es tercera planta, tercera planta donde está porque a lo mejor nos quedamos en la cafetería, abajo, y esto es tercera planta.

Usted ha dicho en su exposición que el tema del contrato lo buscan por mayor eficiencia; ustedes no saben lo que significa la palabra eficiencia. ¿Es eficiente lo que estáis haciendo ahora? No. Por lo tanto, decir que el contrato lo buscan por mayor eficiencia no tiene mucho sentido.

Dice, “lo queremos para conseguir centralizar en una empresa el tema de la recogida de residuos, que antes estaba troceado en diez zonas” Se lo he dicho antes, no es una empresa: son cuatro o cinco, y encima constructoras. No lo van a centralizar en una empresa porque lo han, otra vez, parcelado en 16 lotes porque la tarta para uno solo era demasiado jugosa y se lo han repartido entre seis.

También ha reconocido que antes lo hacían mal, porque han hecho este contrato porque antes no lo hacían bien, y por lo menos son autocríticos y reconocen que antes el tema de la limpieza viaria estaba mal.

Le voy a dar otro dato, que también se ha puesto en duda aquí, el tema de los despidos. Los 230 despidos, las 230 personas que han perdido su puesto de trabajo, son datos del comité de empresa, el comité de empresa del Ayuntamiento de Madrid y de esas empresas que tenían el servicio de limpieza viaria. Si alguien lo ponen en duda, que pongan en duda al comité de empresa y a los propios trabajadores.

Usted ha dicho que los estándares son iguales para toda la ciudad. Usted, ¿me está diciendo que los vecinos de la calle Serrano y del barrio de Goya, o de la calle Goya, están sufriendo lo que están sufriendo los vecinos y vecinas de Carabanchel con el tema de la limpieza viaria? No me haga reír, Sra. Domene. Pásese usted por Serrano o por Goya; tanto que pasean por el

distrito, también vayan a ese distrito y vean cómo se encuentra la calle Serrano o la calle Goya para que luego digan que los estándares son iguales para todos.

También ha estado hablando del margen de adecuación. Es decir, ¿usted ha pedido tiempo? Sra. Domene, llevan desde el año 89 gobernando el Ayuntamiento de Madrid, ¿cuánto más tiempo necesitan para que los vecinos y vecinas del distrito de Carabanchel no sufran el tema de la limpieza viaria?. Díganoslo, y díganoslo a ellos también cuánto necesitan.

La ciudad está hecha un desastre. Antes se ha tratado el tema de turismo, y ha bajado un 22% el tema del turismo en Madrid. ¿A lo mejor, uno de los motivos no puede ser la suciedad que sufre la ciudad, que por eso la gente no quiere venir a la ciudad? Podían planteárselo, porque a lo mejor es uno de los problemas que tiene.

Ustedes, al final van a ser recordados como el gobierno que instauró como lo de Nápoles, como lo que hemos hablado antes, van a ser como el gobierno de la ciudad de Nápoles.

Usted no ha dicho toda la verdad, porque este contrato a la baja en principio quedó desierto. Ninguno, ninguno de los que van por la calle Génova quería entrar a participar en este contrato; ninguno quería entrar a participar en este contrato porque les parecía escaso, y ustedes tuvieron que sacar de la partida de Familia y Servicios Sociales una partida para incluirlo dentro del contrato, para que las empresas concesionarias accedieran, accedieran a limpiar porque no querían ni su basura, Sra. Domene. No lo querían, y encima como ustedes son rehenes de las empresas concesionarias no son capaces ni de sancionarles, ni de exigirles, ni de hacer nada para beneficiar a los vecinos y vecinas del distrito que están sufriendo el tema de la limpieza.

Por lo tanto, desde el Grupo Socialista les hemos traído esta iniciativa porque pensamos que ustedes no velan por los vecinos y vecinas de Carabanchel, y que están en la obligación de hacerlo porque el problema de la limpieza, Sra. Domene, lo hemos traído muchos Plenos, se va a convertir en un problema grave de la ciudad que no saben ustedes ni cómo van a salir.

Por el Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma**: Voy a empezar a contestar a un montón de cosas que se han dicho.

Por un lado, en cuanto a la exposición que ha hecho el grupo de UPyD, ustedes nos hablan de una situación de abandono, y que en ningún momento vamos a permitir que digan eso, porque no es cierto.

No es cierto, porque ni el distrito está sucio, ni está abandonado y lo que se está haciendo es intentar, a través de otra modalidad, conseguir una gestión magnífica que, por supuesto, se mejore. Eso nunca lo hemos negado, todo se puede mejorar, evidentemente, y esa es la idea y por eso yo creo que trabajamos todos, nosotros, ustedes y todos los que estamos aquí.

Tampoco vamos a permitir que nos hablen de dejación de responsabilidades, porque creo que a la vista está que eso no es así. Lo que se

busca es mantener el bienestar de los vecinos de Carabanchel, la limpieza del distrito y todas aquellas medidas que se puedan mejorar para lograr la mejor situación al propio distrito y de cara a los vecinos de Carabanchel.

Por otro lado, aquí hablo de la intervención del Portavoz de Izquierda Unida, creo que he debido de entender mal. Usted me decía que si el juez Ruz, que si voy a Génova... Lo digo porque como antes hemos hablado de que las ironías, igual se confunden, igual es importante tenerlo en cuenta.

En cuanto al Sr. Moraga, decirle que al hablar del tema de Génova, ¿usted que nos quiere decir?, ¿que también visita Génova?. Porque está usted muy informado de dónde están los despachos. Yo creo, personalmente, que igual a su grupo este tipo de visitas le preocupa de alguna manera.

Al margen de eso, todo esto responde a, como ha dicho antes en una de las intervenciones el Portavoz del Partido Socialista, evidentemente, con unos diferentes criterios y eso está muy claro; eso responde, a un nuevo modelo de gestión integral que lo que busca es mayor eficiencia; mayor eficacia y mayor calidad en el servicio.

En virtud de todo esto se ha puesto una serie de medidas que es lo que se va a pretender mediante esos índices de calidad y con lo que se pretende lograr un servicio óptimo para los vecinos de Carabanchel, y que es en eso en lo que estamos trabajando. Eso es lo que hemos hecho siempre; se puede mejorar, por supuesto, y en esa línea es en la que va esta Junta Municipal.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los once miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Me van a permitir que matice una cosa. No es cuestión de que nos la cojamos con papel, es que tanto la Gerente como yo hemos trabajado cinco años en el servicio. Matizarles que una cuestión es el contrato de residuos, y otra el contrato de limpieza, personal e infraestructuras. Entiendo que no ha sido manipulación, y el que se queda desierto es el de residuos, no el de limpieza.

**13. Proposición nº 2013/0914642 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel para que realice los trámites necesarios con los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid, para que realice las gestiones precisas ante la Comunidad de Madrid, para que el CEIP Haití, ubicado en**

**este distrito municipal, pueda obtener los permisos las autorizaciones y los recursos necesarios para disponer de una 3<sup>a</sup> aula infantil para niños y niñas de 0 a 3 años, dando así respuesta a la petición existente en este colegio público por los vecinos que no tienen atendida satisfactoriamente esta demanda.**

Por el Grupo Municipal Socialista, **D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose**: El Colegio Público Haití, que se encuentra cerca de esta Junta Municipal, cuenta con dos aulas de tres años, desde el curso anterior que ya se quedó solamente con dos aulas, cuando le quitaron una de las que tenía, y se encuentra totalmente saturado.

Tienen ya 27 alumnos matriculados, y todavía tienen lista de espera porque todavía no ha acabado el proceso de matriculación y le pasará, por tanto, como le ocurrió el año anterior, que están totalmente saturados teniendo el tercer aula que el año pasado ya le quitaron, perfectamente equipada incluso con pizarras electrónicas. Por tanto, les urge que esta Junta Municipal haga todo lo necesario para que la Comunidad de Madrid les permita abrir este aula de infantil, para la cual tienen alumnos más que de sobra y, por supuesto, infraestructuras.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: La Sección de Educación del Distrito, nos informa que hasta el año pasado este centro era de línea 3 en todos sus cursos de Educación Infantil; pero que el ratio existente, ocasionó que en enero de 2013 perdiera un aula de 3 años, al no completarse el tercer aula de educación infantil. Sin embargo, la dirección del Centro nos confirma, al inicio de este curso, sobre la necesidad de volver a disponer de una tercera aula para el curso 2013/2014, dado que existe demanda en este sentido y porque tiene el equipamiento necesario para poder asumir dicha demanda.

En el proceso ordinario del presente curso escolar 2013/14, este centro recibió 46 solicitudes para 50 vacantes y en la actualidad tiene escolarizados a 54 niños, no los 27 que dice que hay de más, aunque usualmente, y es cierto que los datos de otros años nos lo confirman, se les suele derivar niños a lo largo del primer trimestre escolar, dado que en estos momentos no ha finalizado por completo el proceso de escolarización.

Dado que los datos de que disponemos, son únicamente los del centro escolar y que según la matriculación hasta el momento los datos son muy justos para justificar abrir una tercera aula de Infantil, les propusimos en la Junta de Portavoces hacer una transaccional, pero no la quisieron.

La transaccional era muy sencilla: "Que desde el Distrito de Carabanchel se remitiera un escrito a la Dirección del Área Territorial de Madrid Capital de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, mostrando interés en que, con los datos de que dispongan, una vez finalizado el proceso de escolarización, estudien la viabilidad de la creación de un tercer aula de Educación Infantil en el CEIP Haití. Lo de "estudien" no le gustaba a su Portavoz, y dijo que no. Creemos que puesto que no se conocen los datos definitivos que resulten del proceso de

escolarización, debemos ser prudentes y supeditarlo al resultado de los mismos. Vamos a votar que no a esta proposición.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Es verdad que el servicio de apoyo a la escolarización, después del primer trimestre sí manda más niños al colegio. Efectivamente, son 27 niños, a día de hoy como ha dicho la compañera del Partido Socialista, y puede ser que haya más; el año pasado llegaron a ser treinta y sabemos todos que es 25. El aula y los materiales están, con lo cual a nosotros sí nos parecía buena la transaccional que quería hacer el Partido Popular. Vamos a votar a favor de la proposición.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Yo creo que es tan evidente la necesidad de la línea 3 de este colegio, por razones que se han expuesto suficientemente claras. Yo comparto la tesis del Portavoz del Grupo Socialista, de que estudiar y estudiar las cosas, D. Fernando, estamos bastante acostumbrados en este Pleno, a que se dilatan en el tiempo, no se resuelven y tenemos que volver al año que viene con la misma necesidad. Por tanto, nosotros también vamos a votar a favor.

Por el Grupo Municipal Socialista, **Dª Raquel Carrillo Pose**: Le comento que no hemos aceptado su transaccional, no por el estudio, que no nos gustan los estudios, es cierto, si no porque nos consta que la dirección del centro nos ha comentado que las clases de tres años están saturadas. Estaban ya saturadas el curso anterior y siguen saturadas, no ha terminado el proceso de matriculación y tienen lista de espera. Ya saben que van a estar saturadas, ya lo estuvieron el año pasado. No es cuestión de que esperemos a ver la matriculación, ya lo saben y han pedido mediante escritos el AMPA y el mismo centro, la dirección del centro, que por favor les habiliten esta tercera aula porque tienen infraestructura y, desde luego, alumnos. De hecho, están repartiendo alumnos en otros centros del distrito, entre ellos alguno que otro concertado. Si ustedes ya prefieren los concertados que los públicos, sabemos que esta es su opción. El centro está saturado, no es que tengamos que esperar a ver si está o no, está.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Nosotros estamos de acuerdo que la educación, por descontado, y vamos a votar que no porque entendemos que necesitamos el rigor de los datos para plantearlo a la Consejería. Rigor de datos que todavía no han sacado.

Cuando lo sepamos, entonces tenemos un compromiso, que ha salido en la Junta de Portavoces, que la Concejala tomará una iniciativa una vez conozca los datos y los trasladará a la Consejería de Educación para ver si hay posibilidades.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los once miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y de la Gerente del Distrito**

**14. Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de septiembre de 2013 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veinte miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

**15. Dar cuenta de las resoluciones de la Gerente del Distrito, durante el mes de septiembre de 2013 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veinte miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

#### **Preguntas**

**16. Pregunta nº 2013/0903286 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en relación a si la Junta Municipal de Carabanchel conoce cuántos suicidios relacionados con procesos de desahucios han ocurrido en los dos últimos años en el Distrito, en qué condiciones han ocurrido, qué entidades públicas o privadas los han promovido y si se ha asistido a las familias por parte de los servicios municipales.**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Se da por formulada.

Por el Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma**: Ante su pregunta, les respondemos que no podríamos tener estos datos, puesto que no existen estadísticas concretas sobre este tipo de acto. Hemos intentado

buscar esa información, pero nos ha sido imposible conseguirla, dado que no hay fuentes oficiales que registren el dato que a ustedes les interesa.

A nosotros, sin embargo, nos interesan más las personas, que los números. Y sobre todo y por encima de todo, lo que siempre hacemos es ocuparnos de que los Servicios Sociales estén enteramente a disposición de todas las personas y familias que necesiten de sus servicios, sea cual sea el motivo que promueva esa necesidad.

Eso es lo que tenemos que hacer las distintas administraciones, responder con la atención social necesaria en cada caso, y eso es lo que hace el Ayuntamiento de Madrid, poner todos los recursos de que se disponen y los servicios municipales a disposición de cualquier ciudadano que pudiera necesitarlo, por eso existen recursos como los Servicios Sociales, SAMUR, SAMUR Social, Protección Civil, etc... Todos y cada uno de estos servicios trabajan de una manera coordinada e incansable para prestar la mejor atención posible a los vecinos.

Sobre el tema de los desahucios, no vamos a incidir más puesto que no vamos a reproducir aquí el debate del Pleno del Ayuntamiento del pasado día 25 de septiembre, en el que sus Grupos participaron. Nosotros, como Distrito, en el ámbito que podemos intervenir, es a través de los Servicios Sociales prestando toda la ayuda a aquellas familias que lo necesiten, siempre lo hemos hecho y desde luego no duden que lo seguiremos haciendo. Nosotros prestaremos toda la ayuda, todo el apoyo y todos los recursos de los que disponemos para atender a todas las familias que están en esta situación tan grave.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Voy a leer un comunicado, porque creo que refleja perfectamente la situación que hay y se va a demostrar que el Ayuntamiento de Madrid no hace lo que tiene que hacer.

“Hemos conocido la noticia escalofriante de un nuevo suicidio relacionado con el desahucio de la vivienda de Amparo, que era madre de seis hijos, tres de ellos menores de edad, y tenía tres nietos, dos de ellos a su cargo en una vivienda propiedad de la EMVS de Madrid, que depende del Ayuntamiento, en la que residían en el madrileño distrito de Carabanchel, en la calle Sonseca.

La víspera, Amparo había recibido una comunicación oficial de la Empresa Municipal dando por finalizado el contrato de arrendamiento al mantener una deuda de 975 €, y fijando como fecha de desalojo el próximo 21 de octubre, a las 9,30.

La carta estaba redactada al modo de las agencias de recobro, en un tono amenazante y sin dejar margen para un acuerdo que evitara el desalojo. Ese mismo día, el marido de Amparo acudió a la EMV con intención de saldar la deuda del alquiler, y en la EMV le negaron tal posibilidad a pesar de tratarse de una unidad familiar con menores. Horas después, Amparo se suicidó”.

La voracidad de la EMVS, que está vendiendo al mejor postor el parque público de viviendas sociales, y utilizando métodos intimidatorios contra las personas con dificultades de pago, está muy lejos de la función de tutela del derecho a la vivienda que le corresponde; primer hecho que demuestra que no es verdad que el Ayuntamiento hace lo posible.

En los últimos meses, este organismo ha acelerado el proceso de desahucios, incluso sobre familias con escasas o nulas posibilidades de procurarse alojamiento alternativo, contraviniendo así la legislación internacional de derechos humanos sobre, “desalojo forzoso sin alternativa habitacional”; segundo argumento que demuestra que el Ayuntamiento no hace todo lo que puede hacer.

Hemos sabido que la EMVS, dependiente del Área de Urbanismo del Ayuntamiento se desvincula del suicidio e indica que la carta no era de desahucio, ya que no existe procedimiento judicial ni sentencia condenatoria ni auto de desalojo sustanciado por la autoridad judicial alguna; tercer argumento, porque se negó a recibir el dinero que saldaba la deuda.

La frialdad de este organismo resulta estremecedora, no solo no decreta una moratoria sobre desalojo forzoso y declina cualquier responsabilidad, si no que, además, ha aireado una supuesta deuda a familia con la comunidad de vecinos. Esta falta de humanidad de sus responsables, se refleja en el hecho de que aún hoy, todavía, no se ha ordenado la paralización del proceso de desahucio.

No conocemos al detalle las circunstancias personales de Amparo, pero resulta innegable que la carta de desahucio y su suicidio, que se corresponde en una proximidad temporal, puede invitar a pensar en ello. Sí existe, por tanto, una responsabilidad política, no penal, política, clara, tanto de la EMVS como del Ayuntamiento de Madrid, toda vez que una de sus funciones primordiales es la de garantizar la tutela de los derechos fundamentales de la ciudadanía, en particular, el derecho de la vivienda adecuada, recogida en el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales y en la propia Constitución Española; cuarto argumento.

La Plataforma de Madrid, gente que ha estado aquí, exige la paralización inmediata de todos los procesos de desahucios de la EMVS, y el resto de entidades públicas con competencias en materia de vivienda.

Simplemente, decir que Izquierda Unida suscribe todo esto y que, desde luego, me he equivocado en traer una pregunta; tenía que haber traído una proposición para que nos hubiésemos mojado todos los políticos invitando al Pleno del Ayuntamiento, para que se opusiera expresamente para que no hubiera un desahucio más.

Como me he equivocado, y es de sabios rectificar, rectificaremos sobre este tema y veremos a ver si es posible que haga una propuesta a este Pleno de Carabanchel impidiendo eso. Es una vecina nuestra y, por cierto, en la misma calle, en el mismo portal, el día 8 se va a desahuciar a otra persona e

invitamos a todos para que vean como es un desahucio, porque hay que vivirlo. El desahucio hay que vivirlo.

**17. Pregunta nº 2013/0903289 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en relación a si la Junta Municipal de Carabanchel o el propio Ayuntamiento de Madrid tienen previsto algún tipo de actuación en los próximos 6 meses para mejorar el estado en que se encuentra el asfalto de las calles y aceras para que tenga un estado óptimo para la circulación de vehículos y peatones, y así mismo, alguna operación de limpieza que establezca unos mínimos de salubridad en parques, jardines y calles de nuestro Distrito.**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Se da por formulada.

Por el Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma**: En estos momentos, tanto el Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas como el Distrito estamos realizando un trabajo coordinado y conjunto para definir en su totalidad las áreas en las que va a proceder a ejecutar obras en el Distrito. Únicamente hay planificados de forma concreta algunos proyectos, como el que ya se expuso en este pleno relativo a la Avda. de los Poblados sobre el que ya hay realizado un anteproyecto para su asfaltado en el año 2014, en un tramo de esta vía entre las calles Aliseda y Ontanilla.

Desde el Distrito se va a remitir al Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas una relación de las zonas que se consideran prioritarias con el fin de que las mismas sean valoradas por dicho Departamento para su inclusión en las previsiones de asfaltado de calles y mejora de aceras durante el año 2014.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Volvemos a un tema ya reiterado, el tema de la limpieza y asfalto de calles. Como usted habrá visto, la pregunta se refiere a un plazo de seis meses, que coincide, más o menos, con las elecciones europeas. Lo digo para ver si luego se van a sacar de la manga un plan de asfalto, un plan de limpieza para apuntarse algún tanto y así subir en las encuestas.

Yo me alegro que haya un plan de viabilidad, pero me gustaría saber si algún día esto se va a ver, porque no sabemos si va a haber o no va a haber. Se habla, se habla, y salvo casos concretos, actuación puntual de Avda. de los Poblados en 2014, que seguro que será antes de mayo de 2014, para apuntarse un tanto en las elecciones, vamos a estar en la misma situación. Vamos a estar en la misma situación porque si no hubiesen dicho que sí a la propuesta del Partido Socialista; hubiesen dicho que sí a alguna de UPyD, a las que hemos traído durante años. No dicen que sí porque no tienen un euro para invertir.

Por lo tanto, permítame que no crea hasta que no meta los dedos en la llaga, y vea ese plan de viabilidad. No podemos creérnoslo cuando la situación del distrito es tan lamentable, que esperemos que no haya problemas de ningún tipo.

No sé cómo se contabilizan los accidentes en la Avda. de los Poblados, no será por problemas de los baches, será porque alguien conduce mal, pero es posible que las cosas no sean tan claras. En cualquier caso, nos alegramos si en algún momento hay un plan de viabilidad.

Por el Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma**: Para finalizar, y referente al segundo tema que incluían ustedes en su pregunta, respecto a una operación de limpieza que establezca unos mínimos de salubridad en parques, jardines y calles de nuestro Distrito, empezaré por decirles que en ningún caso aceptamos que hablen de falta de salubridad, ya que es falso que se esté dando esta circunstancia en las calles del Distrito, y como es lógico y lo que realmente procede, es que se efectúen las labores de limpieza diarias y de mantenimiento de las mismas como así se hace.

**18. Pregunta nº 2013/0911886 presentada por el Grupo Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor literal: Con respecto al vallado realizado el pasado año, en el solar comprendido entre las calles General Ricardos nº 185 y 187, calle Melisa nº 2 y 4 y calle Eugenia de Montijo nº 20 y 22, queremos conocer por qué se realizó dicho vallado, impidiendo el aparcamiento de más de 100 coches que se estaba realizando en dicho solar, y por qué no se han tomado las mismas medidas en otras zonas del distrito.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Se da por formulada.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Este solar fue vallado por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda debido a la presencia de vertidos incontrolados y en cumplimiento de la normativa urbanística que establece que forma parte del deber de conservación de los propietarios de los terrenos, incluidas las Administraciones. Así, el artículo 6.10.17-1 de las Normas Urbanísticas establece que “tanto los solares como los terrenos que el Ayuntamiento disponga, deberán cercarse mediante cerramientos permanentes situados en la alineación oficial, de altura comprendida entre dos y tres metros, fabricados con materiales que garanticen su estabilidad y conservación en buen estado”.

Lógicamente, no todas las zonas requieren tomar las mismas medidas, y no es lo mismo que un solar se mantenga en buen estado de limpieza, a que sea foco de vertidos de escombros y cree problemas de salubridad.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Usted lo ha respondido; realmente me gustaría que estuviera la Sra. Ocaña aquí para que viera que ustedes son capaces de decir una cosa y la contraria en dos Plenos seguidos, y no dar su brazo a torcer.

Ha dicho que ahí han aparecido vertidos incontrolados, y me gustaría que me lo especificara más porque es el mismo vertido que ha habido en otros solares del distrito. ¿Había coches aparcados en otros solares del distrito?, también; ¿había coches abandonados en otros solares del distrito?, también; ¿había basura en otros solares del distrito?, también.

¿Por qué aquí sí? Todos lo sabemos, ustedes no lo dicen, pero es por el SER, porque en esa zona nadie aparcaba en las zonas de aparcamiento vigilado que tenía. Ustedes lo han hecho así. Si ustedes hacen esto, háganlo en otras zonas del distrito; hagan lo mismo. Aquí lo han hecho por el SER, nada más. Díganlo claro.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Es su opinión sobre el SER. Entiendo que la salubridad de los vecinos y vecinas es lo que importa.

**19. Pregunta nº 2013/914611 presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación a cuál es la valoración integral, la participación en la gestación del plan desde el distrito y los objetivos previstos que realiza la dirección de la Junta Municipal de Carabanchel sobre la programación cultural del Plan Activa Municipal que afecta directamente a este distrito y que se realizará en los equipamientos municipales de Carabanchel.**

Por el Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez**: Se da por formulada.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: Desde el Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo se ha puesto en marcha el programa ¡Madrid Activa! con una programación que comprende 210 representaciones de teatro, danza y música, así como 88 actividades (talleres, ciclos de cine, conferencias, presentaciones de libros) en los 53 Centros Culturales y espacios al aire libre de los 21 Distritos de Madrid.

Se mantuvo una reunión de presentación del proyecto a la que se convocó a todos los Gerentes y Jefes de Unidad de los 21 distritos a fin de presentar a los responsables y empezar a coordinar actuaciones. A partir de ese momento, la comunicación fue continua y exhaustiva. Se mantuvieron constantes conversaciones telefónicas e intercambio de correos para ir cerrando actividades, lugares y fechas.

La valoración que hace el Distrito es altamente positiva ya que amplía la oferta cultural del Distrito. En cuanto a la valoración de resultados, es imposible realizarla ahora mismo ya que sólo se ha llevado a cabo una actividad, la del día 21 de septiembre, en el Centro Cultural Oporto. Hay que recordar que el período en el que se lleva a cabo este Programa es del 21 de septiembre al 1 de diciembre de 2013, momento en que procederá hacer una valoración de resultados.

En cuanto a la participación en la gestación del plan desde el distrito, comentar que ha sido total, se ha participado en la totalidad de las decisiones, adecuando la oferta a las actividades más demandadas por nuestros vecinos. En todo momento, se han atendido a nuestras indicaciones y deseos ya que el abanico de posibilidades era muy amplio.

Los objetivos previstos, consisten evidentemente en ampliar y diversificar la programación cultural de nuestros Centros, reforzando las áreas más solicitadas y pudiendo ofrecer un mayor número de actividades.

En Carabanchel las actividades programadas serán las siguientes: 4 representaciones teatrales(1 en CC Oporto y 3 en CC Lázaro Carreter); 4 espectáculos de danza (en el CC Lázaro Carreter); 2 espectáculos de magia (en CC San Francisco-La Prensa), y 2 talleres infantiles dos días cada uno (en CEIP República Colombia).

Esta es la programación detallada de actividades artísticas que se celebrarán en el distrito de Carabanchel en el programa ¡Madrid Activa!, desde el 21 de septiembre a 1 de diciembre, que ha sido aprobada por la Coordinadora General de Las Artes Turismo y Promoción Exterior, efectuada según una encomienda de gestión MACSA aprobada mediante Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo con fecha 12 de junio de 2013.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez**: Estábamos seriamente preocupados por si el distrito había intervenido en la programación; ahora parece ser que en lo que intervino es en una presentación donde ya, aparentemente, las líneas maestras estaban marcadas.

A partir de ahí el Sr. Sánchez Recio dice que ha habido constantes conversaciones e intercambios de correos para fijar la programación, y ahí es donde nos surge la gran duda porque esta Concejala Presidenta del Distrito se comprometió ante los vecinos, como demandantes de la Semana de Cine, y los Grupos Municipales de que haría un esfuerzo para que el cine español tuviera algo representativo durante este año puesto que no se había podido producir el certamen de cine.

Esta era una oportunidad, creo que más que única, para poder hacer algo. Esa era nuestra inquietud, pero nos la podría desvelar si de verdad ha presentado algo a favor del cine, o si sigue manteniendo el interés de hacer algo a favor del cine este año, o solo es esperar a que en febrero del año que viene vuelva a haber certamen de cine, en el supuesto que en los recortes el señor de la tijera deje que haya certamen de cine.

Por cierto, he visto con gran detenimiento, y sin temor a equivocarme, que tienen programada una obra de teatro el sábado cinco de octubre, en San Francisco-La Prensa, que se llama algo así como "Con fianza plena". No sé si es un error, o se refiere a las fianzas de algunos de los que pasan por Génova; no sé por qué planta.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: Decirle, sobre la Semana del Cine Español, que se está trabajando en ello. Ya habrá algo.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Matizarle, este programa es un programa que está realizado con Las Artes.

En cuanto al tema del cine, ya les llamaremos porque lo estamos ultimando, pero hasta que no lo tengamos ultimado no solemos adelantar acontecimientos; esto es un tema totalmente diferente, y ustedes han preguntado por este programa.

**20. Pregunta nº 2013/914629 presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación a cuáles han sido las actividades desarrolladas en el distrito de Carabanchel en el marco de la Semana Europea de la Movilidad, qué objetivos se marcó el Ayuntamiento de Madrid para colaborar en esta semana de concienciación ciudadana y qué planteamientos desarrollarán en futuras ediciones de actividades de este tipo.**

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Morga Seoane**: Se da por formulada.

Por el Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma**: En relación a su pregunta en cuanto a las actividades desarrolladas en el Distrito de Carabanchel en el marco de la Semana Europea de la Movilidad, así como los objetivos que se marcó el Ayuntamiento de Madrid para colaborar en la misma y los planteamientos que se desarrollarán en futuras ediciones de actividades de este tipo, desde la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental nos informan que:

Durante la Semana Europea de la Movilidad, se presentó en Madrid el proyecto Europeo Stars, que consiste en acreditación y reconocimiento de escuelas con desplazamientos sostenibles. Para ello, se realizaron dos itinerarios en bici, uno por Madrid Río-Casa de Campo para Centros Escolares de Primaria (participando el CEIP Perú) y otro desde Plaza Mayor a Parque del Retiro para IES y Centros de Secundaria (participando el IES Calderón de la Barca). Culminando el acto con una serie de actividades lúdico educativas relacionadas con la movilidad sostenible.

En abril de 2012 el Ayuntamiento de Madrid se presenta a la convocatoria del Programa Energía Europea Inteligente , al subprograma STEER, y en concreto al proyecto STARS, junto a otras nueve ciudades europeas, proyecto coordinado por la Asociación Europea para el transporte en Londres, y es aprobado por la Comisión Europea con fecha 7 de marzo de 2013.

**Objetivos:**

- Disminuir un 5% los desplazamientos en coche a la escuela, y en 2020 un 10% del cambio modal.
- Establecer un sistema de reconocimiento a las escuelas primarias que promuevan la movilidad sostenible.
- Aumentar la cuota modal en el desplazamiento a la escuela en bicicleta, particularmente en la enseñanza secundaria.
- Difundir el conocimiento y experiencia a otras ciudades

**Participación de centros educativos en el proyecto:**

- Incorporar a un total de 35 escuelas en los tres años de proyecto.
- 2013/14: se incorporarán 10 centros de primaria y 10 centros de secundaria.

- 2014/15: se incorporarán 5 centros de primaria y 10 de secundaria.

En el Distrito de Carabanchel para el curso escolar 2013/2014 se incorporaran al proyecto STARS el centro de primaria CEIP Perú y el centro de secundaria IES Calderón de la Barca. No obstante, dicho proyecto está recogido en la oferta educativa del Programa “Educar hoy por un Madrid más sostenible”, 2013/2014, dirigido a los centros escolares en todas las etapas educativas de infantil, primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional, se incorporan distintas temáticas ambientales, y en concreto la formación referente a la promoción de la movilidad y bici en el Módulo de “Movilidad y cambio climático”, donde se abordan contenidos de la nueva cultura de la movilidad, modos de vida y alternativas, la movilidad sostenible a la escuela a pie y en bici, así como las opciones de movilidad y su relación con la calidad del aire y cuya información puede consultarse en la Web: [www.madrid.es](http://www.madrid.es)

Otra iniciativa presentada que fomenta la movilidad peatonal como fuente de salud es la denominada como Proyecto WAP: “Walking people is never too late to Star”, que mediante señalización define itinerarios peatonales que permiten fomentar el deporte como hábito saludable. Dentro de este proyecto se señalizarán itinerarios peatonales en parques situados en las proximidades de Centros de Salud, de forma que los servicios médicos puedan establecer pautas de paseos en función de las condiciones físicas.

Estas actuaciones tienen como objetivo conjunto fomentar el uso de medios de transporte sostenibles y saludables como el uso del transporte público, la circulación ciclista y los desplazamientos peatonales, encaminando todo ello a lograr una movilidad sostenible y una ciudad donde el coche pierda protagonismo en los desplazamientos urbanos.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: El tema de la movilidad con ustedes..., nos ha costado presentar la pregunta porque la rigidez y la inflexibilidad que ustedes demuestran nos ha costado hablar del tema de movilidad.

Usted nos ha contado, Sra. Domene, que la Dirección General les informa; es decir, que ustedes no han participado ni en la elaboración, ni en la gestión ni en nada que tenga que ver con la movilidad o con la Semana de la Movilidad. Usted, nos ha hablado también de dos rutas que han hecho de bicicletas, por Madrid Río y por la Casa de Campo. Sra. Domene, podrían haber utilizado el maravilloso carril ciclable que tenemos en el distrito de Carabanchel para una de las rutas, ya que dos de los colegios participantes han sido del propio distrito.

Resulta que la Semana de la Movilidad, en la que han participado trescientas sesenta y ocho ciudades, el lema de la semana era “Muévete por un aire más limpio”. Pues no será aquí, Sra. Domene, lo del aire más limpio. No sé como han querido participar en la Semana de la Movilidad con este lema que han elegido entre todos.

En la misma Semana de la Movilidad, usted ha hablado de los objetivos, ustedes no cumplen los objetivos de la Semana de la Movilidad porque uno de los objetivos es promover los beneficios y el uso de modo de transportes más sostenibles, como el transporte público. Esto que ustedes promueven, se ha visto claramente con la supresión de los buho-metros y con la supresión de un montón de líneas de autobuses. Eso es promover el transporte público.

Ustedes también se comprometen en esos objetivos por un aire más limpio. Sra. Domene, hemos hablado aquí de la calidad del aire, que han cambiado las estaciones de medición porque la calidad del aire no cumple; nos ha sancionado la UE. No sé como se suman, también, al tema de la movilidad.

Usted, nos ha hablado del tema que se ha hecho en Carabanchel, solo me ha hablado de dos actuaciones. ¿Solo dos? Y de dos escuelas en concreto, y encima no han usado el carril-cicitable. Creo que el tema de la Semana de la Movilidad en la ciudad de Madrid ha dejado mucho que desear, y esperamos desde mi Grupo que se impliquen más en la próxima Semana de la Movilidad y que realmente crean en ello. Por lo tanto, decir que para nosotros ha sido insuficiente; que no han creído en la Semana de la Movilidad y que esperamos que para el próximo curso la Semana de la Movilidad sea real, de movilidad.

Por el Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma**: Únicamente, decirle que no acabamos de entender su postura. Nos piden datos, se lo facilitamos y no les gustan. No les gusta que pidamos esos datos. Ahora, resulta que no somos ecológicos, no estamos a favor de iniciativas como la movilidad, la calidad del aire y cuando participamos en iniciativas tampoco les gusta. Lo lamentamos; les explicamos lo que hacemos, respondemos a sus preguntas lo más concreto posible, para que ustedes lo entiendan.

La **Concejala Presidenta** da por finalizada la sesión, dando las gracias a los presentes por su asistencia.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas y doce minutos

Madrid, a 1 de octubre de 2013

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO**

**Fdo.: Julia de la Cruz Carralero.**

**LA CONCEJALA PRESIDENTA**

**Fdo.: Fátima Núñez Valentín**

**ACTA COMPLEMENTARIA A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA  
POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL  
DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2013**

**Petición de palabra de vecino del distrito**

**Vecino del Distrito:** Mi petición de palabra va a ir sobre los recibos que pago de contribución urbana, tasa de basura, y los servicios que recibo de este Ayuntamiento.

Los importes que he pagado sobre Impuesto Bienes Inmuebles, contribución urbana, comúnmente llamado IBI, en los últimos 10 años y las subidas que ha habido de este impuesto, por un piso medio, con más de 30 años de antigüedad en Carabanchel, mi casa en concreto: año 2003, pagué 117, 40 €; en 2004, pagué 158,20€ lo que supuso un 34% de subida con respecto al año anterior; en 2005, pagué 177,96€, lo que supuso un 12, 5% de subida sobre el año anterior; en 2006, pagué 198,24€, lo que supuso un 11,39% de subida sobre el año anterior; en 2007, pagué 219,56€, lo que supuso un 10,75% sobre el año anterior de subida; en 2008, pagué 243,33€, lo que supuso un 10,82% de subida sobre el año anterior; en 2009, pagué 271,79€, lo que supuso un 11,69% sobre el año anterior; en 2010, pagué 290,22€, lo que supuso un 6,78% sobre el año anterior; en 2011, pagué 308,65€, lo que supuso un 6,35% sobre el año anterior; en 2012, que son los últimos datos que tengo, pague 345,91€, lo que supuso un 12,07€ sobre el año anterior

Pueden ver ustedes las subidas. Próximamente, pasarán a cobro el recibo del IBI del año 2013, desconozco el importe pero a buen seguro que vendrá con otra fuerte subida su importe. El año 2012, con respecto al año 2003, el IBI ha subido un 294%. El año 2012, respecto al 2008, más cerca, el IBI ha subido un 42%. El año 2012, con respecto al 2010, más cerca, el IBI ha subido un 19%. No tengo datos del año 2013, porque el primer cobro del IBI empieza hoy, 1 de octubre, hasta el 30 de noviembre.

Además de lo anterior, he pagado la nueva tasa por prestación de residuos urbanos, la llamada tasa de basura y le detallo los importes anuales que he pagado por un piso medio, con treinta años de antigüedad en Carabanchel, mi casa: año 2009, 59€; año 2010, 59€; año 2011, 54€; año 2012, 54€. Desconozco lo que cobrarán por la tasa de basura en el año 2013, porque hoy, día 1 de octubre, se abre el plazo hasta el 30 de noviembre.

Les he expuesto lo que pago de IBI y la tasa de basura, y a continuación les cito calles concretas de Carabanchel:

-La Vía Lusitana, tiene un bulevar peatonal que va desde la Plaza Fernández Ladreda hasta la Avda. de los Poblados. En la parte central de este bulevar, incluso en algunos sitios hay parques infantiles. Esta zona central, tiene un parte de tierra con árboles y, en concreto, desde el número 24 aproximadamente de la calle hasta el número 80, está plagado de excrementos de perros en toda su superficie. Nadie recoge los excrementos, están esparcidos en gran cantidad y debido a ello no hay ninguna higiene ni sanidad para las personas y niños que pasean y juegan en el bulevar. Allí están los

excrementos días, y semanas, al aire libre cuando hay un sitio permitido para que los canes hagan sus necesidades; para que ustedes digan que Carabanchel está limpio. En esta misma Vía Lusitana, las fuentes de esta calle ya no se ponen en funcionamiento; terminarán siendo contenedores de basura.

Les indico también, en Vía Lusitana hay zonas de aparcamiento pegadas a Parque Sur que los fines de semana, principalmente, aprovechando que hay campos de fútbol sala al aire libre, hay una masiva afluencia de personas, y además de hacer deporte algunos otros se dedican a beber y a poner la música en los automóviles altísima, y están molestando a los vecinos hasta la 1, las 2, las 3 de la madrugada terminando muchas veces en reyertas.

Aunque se produce en estas zonas una gran afluencia de personas, no hay ningún dispositivo de seguridad, por ejemplo de Policía Municipal, y a la vez no hay servicios ni condiciones higiénicas de ningún tipo para estas personas que acuden, en su mayoría de origen sudamericano, que incluso aparcan encima del verde del parque porque no hay aparcamientos suficientes.

-En la calle Carrero Juan Ramón, entre los números del 1 al 12, está lleno de suciedad, botellas, papeles, plásticos, restos de alimentos, y las aceras llenas de heces de perros también, y es porque el camión de la basura recoge los cubos y lo que se cae fuera de los cubos se queda en la calle, no se limpia. Pasan días y días sin recoger la suciedad, y no hay barrenderos para limpiarlo o por ese tramo de calle no pasan a limpias; durante días y días.

-En el Parque Sur a menudo se ven encendidas las luces del mismo cuando ya es de día, con el consiguiente gasto de luz para todo el barrio de Carabanchel.

-Las calles de todo el distrito de Carabanchel, todo el distrito, están llenas de baches con el riesgo que supone para pinchar o reventar las ruedas de los automóviles, y mucho mayor riesgo para los motoristas al pasar, con grave riesgo de la seguridad de todos. Hay baches que llevan sin arreglar meses.

Han aumentado los robos en las calles de Carabanchel, principalmente a personas ancianas y de mayor edad, lo que ha llevado a diferentes centros de mayores a avisar y poner en alerta a los mayores para que extremen las medidas de seguridad. La seguridad en el distrito de Carabanchel cada vez va a peor.

A título de ejemplo le indico que hay zonas de Carabanchel donde no se puede dejar el coche aparcado por la noche, porque a la mañana aparece con las puertas abiertas, le falta alguna rueda o le han desvalijado. Ejemplo: Vía Lusitana 177 y 179, aparcamientos pegados al Parque Sur.

Las aceras y las calles de Carabanchel están llenas de suciedad, nunca han estado tan sucias como ahora. Este deterioro se viene produciendo desde hace meses; desde que en este distrito gobierna el Partido Popular el distrito ha ido a peor.

Estos son los servicios que recibo del Ayuntamiento de Carabanchel, gobernado por el Partido Popular, a cambio de pagar todos los años mi contribución y la tasa de basura.

Yo esperaba, Sra. Núñez, Sra. Concejala, que su llegada a Carabanchel se notaría en algo, pero desgraciadamente todo el distrito va a peor y no le vamos a tener que agradecer los carabancheleros nada cuando usted y su partido, el Partido Popular, en las próximas elecciones salgan de aquí. Le pido, Sra. Núñez, que cumpla con sus obligaciones y con su trabajo y si no sabe usted, dimita y márchese de Carabanchel.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Hemos tomado nota, además ha quedado grabado todos los aspectos que nos ha manifestado y lo trasladaremos a los organismos pertinentes.

Solamente quería decirle una cuestión, nada me tienen que agradecer los vecinos, todo lo contrario. Soy yo la que agradece a los vecinos el hecho de estar aquí y el hecho de poder defender los intereses de los vecinos de Carabanchel. Por tanto, sinceramente, nada me tienen que agradecer los vecinos, todo lo contrario. Siempre diré que estoy enormemente orgullosa de estar en Carabanchel y defender los intereses de Carabanchel en las instancias correspondientes y alcanzando los objetivos que entre todos debamos alcanzar.

Atenderemos sus peticiones, trasladaremos aquellas cuestiones que no corresponden a la Junta Municipal, al Ayuntamiento, al ámbito correspondiente como es, por ejemplo, la Comisaría Nacional ya que habla de tema de seguridad.

Finaliza esta intervención a las diecisiete horas y veintiún minutos.

Madrid, a 1 de octubre de 2013

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO**

**Fdo.: Julia de la Cruz Carralero.**

**LA CONCEJALA PRESIDENTA**

**Fdo.: Fátima Núñez Valentín**